

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de la Municipalidad de Concepción, a 8 de marzo de 2012, siendo las 12:13 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio Nº 191, de 2 de marzo de 2012.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretario, el señor **GONZALO CORTÉS MUÑOZ**, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ALVARO ORTÍZ VERA
Señor ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Señora ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor PATRICIO LYNCH GAETE
Señor CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor JORGE CONDEZA NEUBER
Señor MANUEL GODOY IRARRÁZABAL

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señorita JANETTE CID AEDO, Director Jurídico (S)
Señor CARLOS MARIÁNTEL SÁNCHEZ, Director de Planificación
Señor DOMINGO GODOY GARCÍA, Director de Construcciones
Señorita MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Ordinaria Nº 115, de 16 de febrero de 2012

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Muy buenos días a todos, en nombre de Dios se abre la Sesión.

Estimados señores miembros del Concejo, personal municipal y público, solamente quisiera comunicarles oficialmente, la triste noticia del fallecimiento de una de nuestras funcionarias señora Lucila Contreras Jara, de la Dirección de Tránsito. Hoy día, se celebrarán sus funerales y entiendo que hay un culto religioso, a las 16.00 horas, la dirección se les va a informar y enseguida se realizarán los funerales a las 17.30 horas. Por lo tanto, voy a solicitar que nos traigan la información para enviárselas a todos ustedes.

Sr. PAULSEN: ¿Le hacemos llegar las condolencias del Concejo a la familia?

ALCALDE: Eso les quería sugerir, enviar las condolencias respectivas a la familia en nombre del Concejo. El primer punto de la Tabla de hoy, es la siguiente.

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Ordinaria Nº 115, de 16 de febrero de 2012.

¿Todos los señores Concejales han recibido esta Acta? ¿Tienen alguna observación? Sino, se da por aprobada.

Sr. CONDEZA: Me abstengo, no tuve oportunidad de leerla.

ALCALDE: Se abstiene el Concejal Jorge Condeza.

Sr. CONDEZA: Solicitaría, las Actas que sean muy pesadas, por así decirlo en términos actualizados, las puedan dividir en dos porque lo que está ocurriendo normalmente es que el mensaje llegue truncado, nosotros informamos que no nos llegó nada y el Acta, se insiste en mandarla y el mensaje vuelve a llegar truncado, no da la oportunidad muchas veces de leerla. Yo no quiero que me la manden en papel, pero solicito que la dividan, menos kilos van a llegar y por último yo las junto después y las leo sin ningún problema.

ALCALDE: Bien.

Sr. CONDEZA: Perdón, puedo comentar porque el asunto puede generar alguna mala interpretación a las personas que leen las Actas después. Yo tengo un excelente computador y voy a reiterarlo, yo no estoy en desacuerdo que a usted le compre un computador la Municipalidad y siempre he manifestado, que como yo tengo computador no es necesario que me compren uno, probablemente asumiendo las palabras del Concejal Godoy podemos ser categoría A o B, en términos de computador me refiero, los que tienen y los que no tienen.

Yo, creo que usted tiene computador en su casa me imagino así es que puede leerlo, estoy hablando para aclarar que a mí me llegan los mails en la blackberry y el mail llega truncado, yo tengo varias cuentas de mails que están aquí informadas entonces si me llega truncada una cuenta, que me la manden a otra cuenta por último y estoy hablando en términos generales, para que no ocurra esto y uno no pueda leer las Actas, por favor que lo manden dividido. Insisto, si se quieren comprar computadores para ustedes y usarlos aquí en el Municipio, una vez a la semana probablemente usted venga al Municipio, pueden hacerlo libremente si no necesitan mi autorización.

Sra. SMITH: Alcalde, respecto a las Actas yo quiero reiterar una vez más, el dictamen de la Contraloría Regional, el N° 6320 de fecha 29 de octubre del 2010, en donde la Contraloría ante una presentación que yo efectué en ese tiempo, dice el incumplimiento que está teniendo la Municipalidad respecto a las Actas del Concejo Municipal, recordemos que hay algunas Actas de los años 2009 y 2010 que están atrasadas, porque todavía no han sido aprobadas por este Concejo. Además, yo quiero reiterar el incumplimiento que está desatendiendo, además lo señalado y lo indicado por la Contraloría Regional al Alcalde de la Comuna, de no tener las Actas Municipales actualizadas y por lo tanto quiero reiterar esa situación.

Sr. ORTIZ: Sobre el Acta, que se está sometiendo a votación. El 16 de febrero, en esa oportunidad se abordó el comodato para la Tercera Compañía de Bomberos, quisiera consultar a usted o a la Asesora Jurídica qué es lo que ha pasado con eso y si se han hecho otras presentaciones, además de la que ya sabemos que se presentó a fines de enero ¿Qué es lo que ha ocurrido con eso? Porque es precisamente, un tema que se abordó en el Acta del jueves 16 de febrero.

ALCALDE: Sí, pero estamos viendo la Aprobación de esta Acta. Yo sugeriría que ese tema, lo llevemos a Incidentes para poder tratarlo.

Sr. ORTIZ: Pero es del Acta, porque no la hemos sometido a votación.

ALCALDE: Estamos sometiendo solamente a votación la aprobación del Acta de ese Concejo, el tema de los bomberos y por un tema de orden veámoslo enseguida en Incidentes, vamos a tener tiempo no se preocupe Concejal Ortiz.

Sr. ORTIZ: Yo me abstengo entonces de la votación del Acta, del 16 de febrero.

Sr. RIQUELME: Yo solamente quiero decir, que el hombre es el único que está preso de sus propias palabras.

Sr. PAULSEN: Respecto a lo que planteaba la Concejala señora Alejandra Smith, yo tenía entendido que la Secretaría Municipal, señora Constanza Cornejo, había completado todas las transcripción de las Actas atrasadas. Me da la impresión y de lo que está leyendo la Concejala señora Smith, es un informe de Contraloría también de hace bastante tiempo y entre la fecha de ese informe, sería interesante que me lo dijera Concejala señora Smith.

Sra. SMITH: Es del 29 de octubre del 2010.

Sr. PAULSEN: Y hoy ha pasado cinco meses, pero en estos cinco meses la señora Constanza Cornejo se puso absolutamente al día según me señaló, se ha recuperado durante el período de ella y quedó absolutamente claro que.....

Sra. SMITH: No.

Sr. PAULSEN: ¿Por qué?

Sr. CONDEZA: Concejal Paulsen, basta ver en la página Web que existe un conjunto de Actas que no están presentes ahí, lo cual significa que no han pasado por el Concejo y por lo tanto no han sido aprobadas.

Sr. PAULSEN: No significa eso. Significa que no se han incorporado a la página Web.

Sra. SMITH: No están aprobadas por el Concejo.

Sr. CONDEZA: La respuesta es no, para que lo tenga claro y no han pasado por el Concejo.

Sr. PAULSEN: Habría que averiguarlo.

ALCALDE: Señores Concejales, estaba hablando con nuestro Secretario Municipal y me informa que efectivamente, todavía hay Actas pendientes de la época de don Manuel Lagos. La señora Constanza Cornejo, hizo un trabajo bastante grande en sacar Actas antiguas pero todavía quedan pendientes unas pocas por aprobar, son pocas pero todavía quedan algunas y espero que en los próximos meses podamos realmente quedar al día.

Sr. PAULSEN: ¿Cuántas quedan más o menos?

ALCALDE: ¿Tiene alguna información?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Pocas, alrededor de diez más o menos.

ALCALDE: Me señala el Secretario Municipal que quedan pocas Actas, sobre diez.

Sr. PAULSEN: Pero esas podríamos tenerla en el transcurso del mes de marzo y ¿Por qué en los próximos meses?

ALCALDE: Porque requiere de muchísimo trabajo rescatar esa información antigua, también entiendo que están en medios antiguos y además la Secretaría Municipal tiene una recarga de trabajo importante, es un trabajo adicional que hay que hacerlo y se ha ido haciendo, no es que no se haya hecho pero se está trabajando en eso.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: *Se aprueba el Acta, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Manuel Godoy y con las abstenciones de los señores Concejales, Jorge Condeza y Álvaro Ortiz.*

Pasemos al segundo punto de la Tabla.

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2.1. REUNIÓN COORDINACIÓN POR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO DE CONCEPCIÓN.

El miércoles 29 de febrero, se efectuó una reunión que fue encabezada por el Gobernador de Concepción, don Alejandro Reyes y representantes de la Cámara de Comercio de Concepción, Carabineros y PDI, con el objeto de afrontar la gran afluencia de público que está visitando el centro penquista, considerando especialmente el impacto del cierre temporal del Mall Plaza del Trébol por el incendio.

2.2. ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS.

También este mismo día, asistí a la entrega de una moderna silla de ruedas a la joven Natalia Garay, quien padece una enfermedad en su columna que le impide movilizarse. Así, ella cumplió un anhelado deseo de tener mayor autonomía en sus desplazamientos. Esta iniciativa, fue posible gracias al aporte del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).

2.3. CIERRE CONCEGRAFF 2012.

El domingo 4 de marzo, se efectuó el cierre del evento que reúne a exponentes del graffiti a nivel nacional e internacional llamado CONCEGRAFF 2012, en una competencia de destreza en este arte. En esta oportunidad, 172 grafiteros pintaron el muro del paso sobre nivel que sostiene el puente del tren urbano en Avda. Andalíen con Vicuña Mackenna. Los fondos de este concurso, corresponden al FONDART.

2.4. INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR 2012.

El lunes 5 de marzo, se efectuó la inauguración del año escolar 2012 en el Colegio Chile España. En la ocasión, se entregaron alcances en torno a los plazos para la culminación de las faenas de los establecimientos educacionales municipalizados, siendo ésta para fines de abril y además de entregar cifras, en torno al número de matrículas para este 2012.

2.5. ENTREGA LIBRO CON BIOGRAFÍA DE DON PEDRO DEL RIO ZAÑARTU.

Luego, en una reunión que se realizó en el Hotel Diego de Almagro, hice entrega de un valioso libro a la señora de don Agustín Edwards que recopila la biografía de don Pedro del Río Zañartu, ilustre viajero penquista y en cuya descendencia se encuentra precisamente la esposa de don Agustín, la señora Marilú del Río de Edwards. En la ocasión, se analizó con don Agustín, diversos aspectos del quehacer de la Comuna y de las tradiciones chilenas tan importantes para mantener la identidad nacional.

2.6. ENTREGA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A FAMILIAS AFECTADAS POR INCENDIO EN CAMPAMENTO 21 DE MAYO, PALOMARES.

El martes 6 de marzo, se efectuó la entrega de materiales de construcción a cuatro familias que resultaron afectadas en un incendio que consumió sus viviendas, ubicadas en el campamento 21 de Mayo del sector de Palomares. En la ocasión, se hizo entrega de diversos materiales para que puedan reconstruir sus viviendas dañadas.

2.7. LANZAMIENTO SERNAC FINACIERO.

Mas tarde, se efectuó el lanzamiento del SERNAC Financiero, que funcionará en calle Colo Colo Nº 166 de nuestra Comuna. Esta iniciativa del Gobierno, permite poner a disposición de los consumidores oficinas para recibir sus consultas y reclamos, ante cualquier incumplimiento de los nuevos derechos que les entrega la Ley de SERNAC Financiero.

2.8. OFICIAL AÑO ESCOLAR JUNTO A MINISTRO DE CULTURA.

El miércoles 7 de marzo, se efectuó la ceremonia de inicio oficial de las actividades académicas en los diversos Liceos y Escuelas de la Región del Bío Bío. En la ocasión, la actividad contó con la presencia del Ministro de Cultura, don Luciano Cruz Coke; el Intendente Regional, don Víctor Lobos del Fierro; el Secretario Regional Ministerial de Educación, don Benjamín Maureira Álvarez, entre otros y tuvo lugar en dependencias de nuestra Escuela René Louvel Bert.

2.9. ANUNCIO PROYECTO ALCANTARILLADO EN SECTOR PRIETO CRUZ.

Finalmente, se hizo el anuncio a la comunidad y a los vecinos del sector de Prieto Cruz, del Proyecto de "Construcción Red de Alcantarillado y Extensión de Agua Potable", que beneficiará a un total de noventa y cinco familias de ese sector. Este proyecto, fue postulado a los Fondos del Gobierno Regional y cuenta con un monto de inversión de doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil setecientos veintiún pesos, permitiendo cumplir con un gran anhelo para los vecinos de este antiguo sector de Concepción.

Pasamos el punto Nº 3 Informe sobre Gestión Administrativa, señor Secretario Municipal.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Solo un Oficio, tenemos el Oficio Ord. Nº 185 de 2 de marzo en curso, donde se informan adjudicaciones de la Dirección de Administración de Salud.

ALCALDE: Pasamos a Informe de Comisiones.

4.- INFORME DE COMISIONES.

COMISION DE HACIENDA.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: No hay Informe de Comisiones para esta Sesión, pero por instrucciones de la señora Administradora Municipal se traen tres temas a este Concejo, los que serán incorporados a la presente Acta como Anexo.

4.1. OFICIO ORD. Nº 105 de 17.02.2012, PLANIFICACIÓN. PA-8345/2011 de 21.12.2011.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción, don Luis Schuffeneger, solicita Subvención Municipal año 2012 por \$ 111.000.000.- con el fin de financiar lo que se detalla en el cuadro siguiente:

Aporte para adquirir Carro Bomba para la 5 ^a Compañía., según Acuerdo Nº 123-198-2009 de 04.06.2009 del Concejo Municipal de Concepción	\$ 11.000.000.-
Financiar Gastos Operacionales y Equipamiento año 2012	\$ 85.000.000.-
Financiar Adquisición de material menor año 2012	\$ 15.000.000.-
TOTAL SOLICITADO	\$ 111.000.000.-

De acuerdo a lo informado por el Director de Planificación, los aportes del Municipio para bomberos en los últimos años son los siguientes:

Año 2010 \$ 66.000.000.-

Año 2011 \$ 66.000.000.-

4.2. PA-938/2012 DE 20.02.2012. OFICIO ORD. N° 68 DE 27.02.2012 SUPERINTENDENCIA CUERPO DE BOMBEROS.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción, don Luis Schuffeneger, solicita Subvención Especial para adquirir un nuevo Carro Bomba C3 Urbano Mayor, para la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Concepción, cuyo valor asciende a \$ 80.000.000.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Los dos primeros temas están enlazados y cada uno tiene un ejemplar de esta documentación, la cual fue dejada por la Secretaría de Actas en sus respectivos lugares. Uno, es el Oficio Ord. Nº 105 de Planificación y dice relación a la subvención del Cuerpo de Bomberos, solicitud por ciento once millones de pesos y el segundo Oficio, una solicitud adicional de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos también solicitud de subvención, para poder adquirir un nuevo carro bomba destinado a la Cuarta Compañía de Bomberos, por un valor de ochenta millones de pesos.

ALCALDE: Al respecto, los dos primeros temas que están relacionados con Bomberos me pareció oportuno traerlos, estaban para esa Comisión que no se celebró y yo le pediría en primer término, al Director de Planificación a don Carlos Mariánjel, si nos pudiera explicar este tema. Todos los señores Concejales ¿han recibido este detalle de las solicitudes de subvención de bomberos? Para que podamos analizarlo, además hay una propuesta que yo les quiero hacer al respecto y también podamos discutirlo.

Sr. MARIÁNJEL: Bomberos ha presentado dos solicitudes de subvención, una que normalmente presenta y es por un monto de ciento once millones de pesos. Esa subvención, pertenece a tres ítems fundamentalmente y corresponde a cuota de carro bomba por once millones, pero esta debería ser la cuarta cuota de la compra de un carro para la Quinta Compañía.

Por lo tanto, para Gastos Operaciones y Equipamiento, ochenta y cinco millones; material menor quince millones de pesos y una segunda solicitud, que se refiere a la compra de un nuevo carro para la Cuarta Compañía y tiene un costo de ochenta millones. En los años 2010 y 2011, se le entregó a bomberos sesenta y seis millones que se componen en cincuenta y cinco millones, para gastos de operación y once millones para el carro de la Quinta Compañía y en este caso, lo que se propone es mantener la cuota de sesenta y seis millones que se han entregado en los últimos dos años, compuesta por los once millones para el carro bomba y los cincuenta y cinco para gastos operacionales, equipamiento y material menor. Esa es la glosa, con lo cual lo solicitan bomberos.

Y además, agregar una cuota de veinte millones para el carro de la Cuarta Compañía, de manera para acordar también cuatro cuotas de veinte millones sucesivas y así completar de esa manera, el costo total de ese carro. A nosotros y en el presupuesto de este año, se aprobaron ciento cincuenta millones para subvenciones y con lo que ya se ha entregado nos debe quedar como saldo, si es que se entrega lo que se está proponiendo a bomberos, nos va a quedar alrededor de cuarenta y cinco millones para el resto de las subvenciones. Por lo tanto, lo que podemos recomendar nosotros es que en los próximos meses podamos presentar una suplementación, si es que el Concejo lo aprueba obviamente o sea una suplementación a subvenciones, para poder reintegrar estos veinte millones adicionales que se está entregando a bomberos, producto de esta nueva petición de un nuevo carro bomba.

ALCALDE: También se aduce de lo que está explicando don Carlos Mariánjel, nosotros estamos pagando este año la última cuota del compromiso anterior, del carro de la Quinta Compañía que eran once millones anuales y este sería el último año que pagamos eso, o sea si seguimos con lo aprobado este año, el próximo año tendríamos los cincuenta y cinco millones de gastos de operación y los veinte millones, de la cuota de este año. Pero tendríamos doble cuota este año, la de once y la nueva de veinte y por eso que la propuesta es también a un cierto compromiso del Concejo, para cuando se presente en algún momento la suplementación y de acuerdo a nuestras posibilidades financieras, de suplementar esta cuenta de subvenciones generales o sea los ciento cincuenta millones, de tal manera no afectar porque la plata la vamos a tener que sacar sino de alguna otra Organización que no va a recibir.

Sr. CONDEZA: El resumen de números que se entrega aquí, indicaría que no les estamos dando ninguna subvención a bomberos de lo solicitado. Bomberos, está pidiendo que le aportemos el carro a la Cuarta Compañía, pero entiendo que eso se conversó hace dos o tres Concejos y está aprobado por casi todos los Concejales, no sería un tema de discusión.

Y respecto a la subvención extra que está solicitando, de los cincuenta y cinco millones a los ciento once hay cuarenta y cinco millones que no se estarían otorgando, porque estamos subiendo la subvención total de sesenta y seis a ochenta y seis millones, o sea solamente la cuota del carro y en eso yo discrepo, porque creo que a bomberos hay que darle más recursos, hay que aumentarles la subvención para los gastos operacionales y equipamiento, hay que aumentar la subvención para el material menor y nosotros tenemos espacio en otras cuentas, como para poder estos cuarenta y cinco millones extras sacarlos de otra línea y ponerlos aquí.

El tema del compromiso por los próximos cuatro años, yo entiendo que hay que votarlos dado que necesita la autorización de todo el Concejo este compromiso, pero yo le pediría al resto de los Concejales que revisemos esta situación y sé que hay una propuesta del Alcalde, pero yo solicitaría aumentar los recursos para bomberos en los gastos operacionales. Creo que si nos vienen a pedir algo, es porque efectivamente lo necesitan y no están pidiendo con el tejo pasado, aquí hay que darle mayores recursos para este tipo de gastos. Gracias.

Sr. LYNCH: Alcalde, quisiera pedir que se separaran los temas. Uno, es la subvención ordinaria y el otro es el carro bomba que nos están pidiendo a contar de este año, son temas separados y respecto al primer tema, yo quiero ser también en esto muy franco y preguntarle al Director de Planificación Subrogante o Suplente ¿En cuánto se reajustó el presupuesto municipal de los años 2011 y 2012? El presupuesto de la Municipalidad en general.

Sr. MARIÁNJEL: No tengo la cifra exacta, pero es alrededor del 5 ó 6%.

Sr. LYNCH: Gracias. Entonces, yo quiero que sigamos un mismo predicamento que se ha usado para nuestras cuentas y es reajustar las cuentas de bomberos, o sea las subvenciones de bomberos exactamente en el mismo porcentaje que viene en la línea de lo que plantea el Concejal Jorge Condeza, en el sentido de aumentar la subvención para gastos operacionales. Pero a mí, la lógica me dice que si el presupuesto municipal aumentó en una cantidad porcentual determinada, conforme al alza del costo de la vida y si nosotros queremos mantener en operaciones al Cuerpo de Bomberos, tenemos que aumentar la subvención a lo menos en el mismo porcentaje, lo cual no quiere decir que me oponga a que puedan reajustarse también otras subvenciones, como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y que ya lo planteé en una reunión pasada, pero creo que lo de bomberos nosotros tenemos que ser muy pro-activos y no hay que ser conservador.

Hemos tenido incendios que realmente han sido demoledores para nuestra infraestructura, además son eventualidades que están dentro de las probabilidades de volver a ocurrir y por lo tanto, yo insisto reajustar a lo menos en el mismo porcentaje. Y respecto, al carro que nos piden y que otorguemos una subvención especial para comprar ese carro, yo creo que las razones que aúnan al Cuerpo de Bomberos para esta petición, son sobradamente conocidas en la comunidad y necesitamos combatir los incendios de manera más rápida y efectiva posible, además es una responsabilidad desgraciadamente municipal y nosotros tenemos esta responsabilidad como también tenemos la de educación y salud, está toda la seguridad de la comunidad comprometida y no podemos ser demasiado conservadores en nuestra entrega de recursos. Por lo tanto, aúno lo que plantea el Concejal Condeza y sostengo que a lo menos debe reajustarse en los mismos porcentajes, incluso yo me atrevería que se sumaran porque no hubo reajuste en la práctica para el año 2011 respecto al 2010.

Sr. MARIÁNJEL: No, la subvención está congelada.

Sr. LYNCH: Está congelada, lo cual me parece regresivo. Por lo tanto, yo sostengo que hay que corregir ese error Alcalde, además sostengo que en esto usted debe proponer al Concejo una solución que acoja la petición de bomberos.

Sr. ORTIZ: Alcalde, continuando lo que aquí se ha planteado y por lo menos durante los dos últimos años, hemos entregado siempre la misma subvención a bomberos y cada vez más, van aumentando sus gastos de operación para poder entregar un mejor servicio a la comunidad. Cada vez que hay una emergencia, como ser cuando ocurrió el terremoto y el incendio del Mall, parecieran ser emergencias que tienen un alto impacto mediático y ahí nos acordamos de bomberos, entonces yo creo que perfectamente podemos reajustar acomodándonos a ese 5 o 6% el aporte que se entrega a bomberos, entregando por cuerdas separadas el aporte anual de veinte millones de pesos, para el carro bomba y es para atacar incendios en altura el que está solicitando la Cuarta Compañía de Bomberos.

Por lo tanto, en primer lugar yo creo que hay que entregar más recursos a bomberos a través de la subvención municipal y no podemos entregarles todos los años la misma cantidad, porque cada vez son más las necesidades que va teniendo el Cuerpo de Bomberos de nuestra Comuna. Y, lo segundo, no mezclar esa subvención con los veinte millones de pesos, pagaderos en cuatro cuotas, que está solicitando a través de la Superintendencia la Cuarta Compañía de Bomberos. Gracias.

Sr. RIQUELME: A veces suena como divertido que algunos Concejales, se contraen cuando amarran el presupuesto y atan de manos al Alcalde, rebajando el presupuesto y tratar de entregarle las menos herramientas posibles para que pueda tener una buena gestión. Es divertido, porque aquí les quieren dar plata a todos, pasar platas mediante subvenciones y ayudemos a los bomberos, la Unión Comunal, las Juntas de Vecinos y a los Clubes Deportivos, pero al momento de aprobar el presupuesto quieren rebajar todos los ítems y saquemos platas de aquí o de acá.

La verdad, es que es divertido porque estamos pidiendo un lease back para pagar una deuda que tenemos con educación, por el tema de las imposiciones y dice que no, además queremos vender algo para poder tener recursos frescos y así poder ponernos al día pero dicen que no, también algunos dicen que podemos rebajar algunos ítems sobre todo en el tema social para el año 2012. Sin embargo, hoy día aparecen diciendo pasémosle plata a todas las instituciones, pero la plata no sale del cielo ni al abrir una llave, hay que aprobar además que el presupuesto sea acorde a las necesidades y una de esas necesidades es bomberos. Por lo tanto, yo creo que hay que ser consecuente porque si ustedes quieren entregar mayores recursos, entonces aprueben mayores recursos y así les vamos a poder entregar mayor recurso a bomberos porque se lo merecen y también a otras instituciones como dicen otros Concejales. Gracias.

Sr. GODOY: Al parecer, no hay problema con el tema de los recursos para el Cuerpo de Bomberos. Yo

quiero hacer unas consultas, quizás nacen de la poca información que tengo o a lo mejor tengo otra información. Cuando se dice aquí financiar gastos operacionales y equipamiento, o sea cuando se les entrega la subvención ¿Ellos están obligados a entregar el detalle, se aprueba y después se da la subvención? Porque por ejemplo, los fondos Presidente de la República le pasan treinta millones a las Juntas de Vecinos, entonces ellos tienen que entregar hasta el último peso saldado y hasta ahí está todo perfecto, no hay ningún problema.

La otra cosa que quiero comentar, que en realidad también tenemos incendios y necesitaríamos un carro pero de las mismas condiciones, o sea un carro de bacterias aquí en Concepción. Por ejemplo, necesitamos un carro pero no de incendio sino que sea de extracción de aguas servidas, porque que a veces nosotros necesitamos y como estamos comprando un carro para los bomberos, yo creo que los Concejales deberíamos también aprobar una cantidad de dinero entre todos. Por lo tanto, veamos y saquemos de las subvenciones o aumentar para poder comprar un carro limpia fosas, porque es lo que necesitamos nosotros o arreglar un carro, no sé, pero esa es una necesidad en este momento porque tenemos un incendio de bacterias y eso también nos complementa a nosotros y lo necesitamos, por lo tanto, yo quería pedir eso o sea es una cosa doble que estoy haciendo porque en el fondo si tenemos un incendio, en realidad es mediático, pero el incendio de bacterias no se ve pero necesitamos comprar un carro para limpia fosas. Nada más.

ALCALDE: Gracias Concejal Godoy. Efectivamente, todas las instituciones a las cuales nosotros les entregamos subvenciones, deben rendir cuenta para poder de partida postular seguidamente pero además, deben entregar la rendición completa de sus gastos.

Sr. PAULSEN: Respecto al tema concreto del aporte a bomberos, todos estamos de acuerdo en entregarles la cantidad que requieren, no hay nadie que se niegue a ello y con mayor énfasis lo decimos con fuerza, todos estamos de acuerdo en entregar la cantidad que se ha solicitado por parte del Cuerpo de Bomberos, no hay necesidad de abundar en mayores detalles sobre ese tema. En segundo lugar, también nos felicitamos que por primera vez en la historia del Cuerpo de Bomberos, el Estado de Chile entregue directamente una cantidad importante al Cuerpo de Bomberos que abunda, lo que nosotros estamos haciendo y eso hay que recalcarlo una vez más, como lo hiciera yo hace dos Concejos atrás.

Lo que dice relación con lo que se ha traído a la mesa, es un tema de carácter administrativo, de división como lo plantea el Concejal Patricio Lynch, o del arreglo de la forma como manejar esta materia como lo ha planteado el Concejal Jorge Condeza, por lo tanto en eso no hay ningún problema y hay que manejarlo como corresponde y listo, estamos solucionados con el problema y en lo que dice relación a otra materia, aumentar en un 5% todos los años ¿Y por qué el 5%? Aumentemos diez, quince o veinte teniendo recursos o sea no limitemos y desde o en cada Concejo, el que viene o el sucesivo ya sea en diez o quince años más, tendrán que ver la problemática de su época. Pero en todo caso, yo si fuera mucho más del 5% y tuviéramos los recursos, estupendo. Eso es todo, señor Alcalde.

Sr. GONZÁLEZ: Yo igual coincido con el Concejal Christian Paulsen, porque existe voluntad de todos los Concejales y también de usted Alcalde, como administración de apoyar a bomberos. Pero estos fondos de bomberos, se extraen de lo que está destinado a subvenciones y también están destinadas a otras instituciones que también colaboran de diferentes formas por intermedio de subvención, ya sea con la ciudad, comunidad y con trabajo social. Por lo tanto, a veces una madre quiere darle a todos sus hijos pero tiene que tratar de ser lo más justa dentro de lo posible y usted como buena madre, en el sentido figurativo y dentro de lo que este Concejo aprobó en el presupuesto y otros rechazaron, usted está dentro de ese margen entregando la ayuda que hoy día se puede entregar a bomberos.

Y de verdad, yo creo que hoy día ha habido muchos discursos respecto a ayudar y ayudar, pero cuando usted Alcalde ha propuesto algunas soluciones para mejorar el sistema financiero, la postura ha sido otra y hoy día querer aparecer como cooperadores, cuando en algunos momentos se necesita cooperación yo creo que es un poquito tarde. Hoy día, el presupuesto que está es el que permite a usted entregarle una ayuda a bomberos, por lo tanto yo les pido a los Concejales que también hoy día dejando aparte el tema de bomberos. Cuando usted Alcalde, haga una propuesta para enfrentar la situación financiera del Municipio, también podamos de alguna forma confiar en lo que usted está proponiendo porque muchas veces antes de proponer, se sale criticando través de la prensa, haciendo alusiones o falsas acusaciones y no se ha permitido de parte suya que se pueda implementar en el Municipio, un plan "de salvataje" para la situación financiera que vive el Municipio. Al contrario, han sido malas trabas que han existido y muchas veces la intención de poder confiar en lo que usted propone.

Por lo tanto, hoy día aprovechando esta buena voluntad de los dos Concejales que han ayudado a bomberos también tomar esa buena voluntad, porque si usted quiere venir a implementar una solución y hacer medidas financieras para este Municipio, entonces que también exista esa misma voluntad y la buena fe para ir mejorando lo que existe y así podamos ir ayudando de mejor forma, lo que hoy día se está pidiendo, por ejemplo a bomberos.

Sra. SMITH: Yo creo que este es un tema Alcalde, más que dividir al Concejo con postura bastante radical en algunos casos y sacando en cara situaciones que legítimamente uno tiene que debatir, como lo son los presupuestos municipales, creo que éste es un tema que nos debe unir y ¿Por qué nos debe unir? Porque es un tema que bomberos presta un servicio a la comunidad y más allá de la comunidad, incluso a

la Región y por lo tanto, estar cuestionando la solicitud del aumento de subvención de los bomberos.

Nosotros deberíamos aquí unirnos, por un bien común por la labor que ellos cumplen y que es a honorarios, no son remunerados, no generan recursos y por lo tanto yo creo que el debate que se está dando y de la manera que se está focalizando de parte de algunos Concejales, no me parece. Yo creo que cuando un presupuesto es transparente y nos dicen, ir en ayuda o subvenciones a Cuerpos de Bomberos, Unión Comunal o Instituciones va a ser tanto este año, pero si eso se transparenta yo pienso que nadie tendría ningún cuestionamiento, sobre todo con el tema de los bomberos y además como ha planteado el Concejal Manuel Godoy, un camión o un vehículo para limpiar fosas también es un requerimiento que tiene la Municipalidad. Cuando se nos presenta el presupuesto con un aumento de año a año en horas extraordinarias, en lo personal lo voy a rechazar o sea cuando vemos cosas que no corresponden, pero sí las necesidades y los requerimientos del voluntariado sobre todo de Concepción, yo creo que este debate no se debiera estar dando y aquí debería haber un criterio comunal. Así es que solamente eso, gracias.

ORTIZ: Una aclaración, son voluntarios y no a honorarios.

ALCALDE: Lo positivo de esta conversación, es que todos estamos muy de acuerdo y apoyamos a bomberos, porque todos sabemos la importancia que ellos tienen y aquí señora Concejal Smith, todo lo que se entrega en subvenciones es transparente y siempre ha sido así. En el caso puntual, les presenté un modelo de solución de respuestas a lo que solicitan bomberos, de acuerdo a lo que se conversó con nuestras Direcciones de Finanzas y Planificación, pero si queremos hacer un aumento respecto a esto, obviamente lo primero que hay que hacer es trabajar y reunirnos en una Comisión de Hacienda como debió haber sido el día que estaba citada, pero solamente el Concejal Ortiz estuvo presente y por lo tanto, no pudimos discutirlo porque esa es la instancia de ver cuáles son las posibilidades, cuáles son nuestros recursos y no simplemente manifestar nuestro gran aprecio por bomberos y decir que queremos aumentar y suplementar. Entonces, yo ahora voy a llevar esta discusión a la Comisión de Hacienda que tenemos hoy día en la tarde, para que podamos revisar estos números y podamos ver finalmente cuál es el monto que queremos aprobar para este año y los próximos, por lo tanto ya le dimos todas las vueltas que tiene este tema, veámoslo a la tarde y no sigamos abundando.

Sr. ORTIZ: Alcalde, fuimos citados a una Comisión de Hacienda y ya que usted tocó el tema, el único que llegó fui yo y cada uno habrá tenido sus razones legítimas, por cierto de no haber llegado. Yo le pediría que lo sometamos a votación esto ahora, porque esperar para el jueves después traerlo para el próximo Concejo, seguimos y seguimos estirando una situación que obviamente ellos quieren resolver lo antes posible.

ALCALDE: Lamentablemente, no.....

Sr. ORTIZ: No sé que podrá variar de los antecedentes que hoy manejamos acá....

ALCALDE: Concejal Ortiz, lo acabo de decir. Lo razonable y lo justo, es que nosotros veamos con nuestras propias Direcciones de Planificación y Finanzas, nuestras reales posibilidades y ver cuál es el monto pero no lo vamos a empezar a discutir aquí, porque vamos a consumir todo el Concejo en esto y lo lógico sería....

Sr. ORTIZ: Estuve en la instancia y no hubo participación.

ALCALDE: Lamentablemente, no se produjo la reunión aquella pero ahora lo vamos a hacer así. ¿Pasemos al otro tema? Tenemos la opción hoy en la tarde de hacer todas las propuestas.

Sr. CONDEZA: Quiero proponer algo y creo que puede dejar satisfecho al resto. Hay una solicitud uno, que es por ciento once millones y es la que vamos a discutir, pero la solicitud dos que es por ochenta millones y esto en cuatro cuotas resolvámosla ahora, votémoslo y aprobémoslo para que el sistema quede tranquilo con esto, si no le podemos seguir dando vueltas.

ALCALDE: Estoy de acuerdo con esa posición, porque lo que aquí importa es que los bomberos puedan ellos contar con ese fondo y hacer el pedido de este carro, porque lo tienen que mandar a hacer y eso ya toma un tiempo mientras ellos puedan dar el vamos. Entonces, se somete a votación señor Secretario Municipal el punto 2, respecto a la solicitud correspondiente al carro bomba para la Cuarta Compañía de Bomberos por ochenta millones de pesos, aprobando cuatro cuotas de veinte millones de pesos a contar del año 2012.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Hago presente, lo que se somete a votación van a ser dos acuerdo. Uno, la subvención por ochenta millones, y otro el compromiso de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, por veinte millones de pesos.

Sr. GONZÁLEZ: Voto a favor, además tomo lo que el Alcalde en un comienzo dijo que va a analizar todas las modificaciones presupuestarias para aumentar esto, por lo tanto apruebo y espero también se presenten nuevas fórmulas para aumentar el aporte que se está dando ahora.

Sr. CONDEZA: Yo apruebo, que se postergue la subvención que ellos habían solicitado de ciento once millones para discusión posterior y en esta oportunidad, aprobemos los ochenta millones de pesos que se pagarán en cuatro cuotas, de los cuales veinte millones saldrán del presupuesto 2012.

Sra. SMITH: Apruebo los ochenta millones que se van a pagar en cuatro cuotas, destinado a la compra del carro de bomberos para la Cuarta Compañía. Gracias.

Sr. LYNCH: Voto favorablemente, el acuerdo de entregar ochenta millones de subvención al Cuerpo de Bomberos, dividido en cuatro cuotas y a la tarde en la Comisión de Hacienda, discutir la subida de la petición de hacen de ciento once millones.

Sr. PAULSEN: Apruebo, conforme a lo dicho por el Alcalde y el resto.

Sr. GODOY: Sin mayores discusiones, apruebo la solicitud.

Sr. ORTIZ: Voto a favor del aporte de ochenta millones de pesos, para la compra del carro de la Cuarta Compañía de Bomberos.

Sr. RIQUELME: Apruebo la propuesta del Alcalde, ya que cualquier tema a discutir solamente debe ser propuesto por el Alcalde y no por los Concejales. Apruebo.

Sr. ALCALDE: A favor.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: *Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

ALCALDE: Tenemos otro punto que lo vamos a someter de inmediato a votación.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El tercer punto que se trae a Concejo, es la creación de dos Códigos Presupuestarios o sea dos Proyectos PMU y son los siguientes:

6. A) CREA DENOMINACIÓN Y CÓDIGO PRESUPUESTARIO DE LOS PROYECTOS FINANCIADO CON FONDOS PMU QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (\$)
31.02.004.007.013	PMU-REPARACION CENTRO CULTURAL BARRIO CRUZ	8.320.000.-
31.02.004.007.014	PMU-CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO PLAZA DEL RIO	6.717.000.-
TOTAL		15.037.000.-

B) SUPLEMENTASE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR UN VALOR DE \$ 15.037.000.- PARA EL PRESENTE AÑO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (MS)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades Públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal	15.037.-
				TOTAL INGRESOS	15.037.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (MS)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	15.037.-
				TOTAL GASTOS	15.037.-

ALCALDE: En votación.

Sr. GONZÁLEZ: Sí, apruebo.

Sr. CONDEZA: Sí, a favor.

Sra. SMITH: Apruebo.

Sr. LYNCH: Sí, lo apruebo.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sr. GODOY: Una consulta. Esto ¿Entrega solo en dinero la SUBDERE? ¿Sí?

ALCALDE: Exactamente.

Sr. GODOY: A favor.

Sr. ORTIZ: Apruebo.

Sr. RIQUELME: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Apruebo.

Sr. LYNCH: Señor Alcalde, estamos en otro tema pero yo quisiera darle mis excusas y se las hice llegar a bomberos. El día jueves, yo no asistí porque estaba afuera y pensé como hubo Comisión el día martes entonces no iba a ver Comisión el jueves, pero como nadie me dijo me fui a Santiago y después me enteró por un mail de alguien que había habido Comisión y sólo había asistido el Concejal Ortiz. Me sentí muy mal, porque no acostumbro a hacer desaires y en este caso a bomberos, pero no lo dije delante de ellos porque no era el caso y la verdad es que no supe, llamé posteriormente a bomberos para decírselas que me excusaran porque no me había enterado de la reunión. Así es que cuando ocurran estas cosas, yo sugiero que los Presidentes de Comisión y para eso están las secretarías, les avisen a los Concejales que hay que reunión.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Siguiendo con el punto Informe de Comisiones, el Concejal Christian Paulsen, acaba de entregar el Acta de la Comisión de Infraestructura, de fecha 29 de febrero pasado, la que será incorporada a la presente Acta como Anexo.

B) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

Tema: Situación Jurídica Mercado Central de Concepción.

Se ofrece la palabra al Abogado, señor Mauricio García para que exponga situación jurídica del Mercado. El señor MAURICIO GARCIA señala:

El suscripto, fue contratado por la Municipalidad de Concepción para sumir la defensa del Municipio en los alegatos del recurso de casación en el fondo interpuesto en autos Rol N° 5.450-2009 de la E. Corte Suprema de Justicia, en el juicio de la referencia.

Antecedentes de los juicios sobre la materia:

1.- Producto de la venta del Mercado Central a la Sociedad conformada por los locatarios (Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA), frente a la mora en el pago de la deuda. El Municipio, demandó el pago de la misma en juicio (aún en tramitación) seguido ante el ante Primer Juzgado Civil de Concepción, Rol N° 90.974 (1994).

Por escrituras públicas otorgadas el 15 de mayo de 1996, la Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA, le vende los lotes 29 y 30-A del inmueble a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A. y al mismo tiempo, la Municipalidad autoriza la venta, alza los gravámenes existentes.

Por escritura pública, separada otorgada en la misma fecha, la Municipalidad acepta como nuevo deudor (novación) a la sociedad compradora, pacta con ella la forma en que se pagaría la deuda vigente, y libera a la sociedad vendedora (Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA) de la deuda.

La compradora pagó, cuatrocientos ochenta y nueve millones de pesos (38.449,15 UF) al contado y se obligó a entregar a la Municipalidad una cantidad para obras menores, por valor de 8.010,24 UF, mas una serie de obras en el edificio que allí se construiría, por un valor estimado de común acuerdo en las sumas siguientes: Un centro de convenciones valuado en 90.000 UF, 2.400 metros cuadrados de oficinasvaluadas en 108.000 UF, un total de 37 estacionamientosvaluados en 13.875 UF, y un departamento de 4.006 UF.

Total UF 262.340,39.- equivalente en pesos al día de hoy aprox. \$ 5.876 millones de pesos.

Con esto, la primitiva propietaria quedó liberada de la deuda contraída con el Municipio, y el deudor ante la Municipalidad es Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A., quien adquirió el dominio del inmueble. Se constituyó gravámenes sobre el inmueble a favor del Municipio, los que sin embargo no aparecen inscritos en los registros del CBR. Se declaró como subsistentes la hipoteca y prohibición constituidas el año 1982 a favor de la Municipalidad.

2.- En juicio Rol N° 75.151-1996 del Segundo Juzgado Civil de Concepción, caratulado "Torres Torres, Agustina y Otros, con Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cia. C.P.A. y Otros", algunos locatarios (53) del Mercado dedujeron demanda de nulidad de contratos contra la Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA, Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A. y la I. Municipalidad de Concepción, pidiendo declarar nulos tanto el contrato de compraventa como el de asunción de deuda.

La demanda fue inicialmente rechazada por el Juez de primera instancia y, apelada la sentencia, ella

fue revocada y la demanda acogida por la Corte de Apelaciones de Concepción en abril de 2009, revocando el fallo de primer grado que la había rechazado. La Corte declaró nula la subdivisión de los lotes que fueron vendidos en el año 1996 y la consiguiente compraventa de los locatarios a la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A. Sin embargo, la Corte rechazó declarar la nulidad del contrato de asunción de deuda.

3.- Frente a ello, se dedujeron sendos recursos de casación en el fondo por los abogados Mauricio García Larenas por la Municipalidad de Concepción, y Víctor Toledo por la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A..

El suscripto alegó con fecha 13 de enero de 2012, ante la Tercera Sala de la Excm. Corte Suprema de Justicia, los recursos de casación en la forma y en el fondo interpuestos en mayo de 2009 por el suscripto, en el juicio de la referencia. Los restantes alegatos quedaron pendientes y se realizaron en la audiencia del día martes 17 de enero. En esta causa, la Corte Suprema citó a audiencia de conciliación, la que fue postergada y quedó fijada para el 22 de marzo de 2012, a las 13:00 horas.

4.- En el estado actual de cosas, la desmedrada posición del Municipio podría eventualmente conducir a tener que perseguir en juicio a un deudor (Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A.) que dejará de tener el dominio del inmueble, volviendo éste a propiedad de Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA, la que fue liberada de toda deuda. Con posterioridad se realiza una serie de intervenciones, consultas y sugerencias que serán tratadas en próxima reunión.

Sr. PAULSEN: Esta Acta ya se entregó a cada uno de los Concejales, además es la exposición que hizo don Mauricio García y que él mismo también lo entregó. En la reunión de ayer, se fijó fecha para la nueva reunión, si mal no recuerdo es para el día jueves 15, a las 17.30 horas.

ALCALDE: Perfecto. Pasamos al último punto de la Tabla, Incidentes.

5.- INCIDENTES.-

5.1. SALUDO A MUJERES DE LA COMUNA POR DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Sr. PAULSEN: Señor Alcalde y colegas, hoy día es un día importante para las mujeres del mundo y quisiera muy brevemente, porque no es el momento en dar haciendo grandes piezas oratorias y todo el mundo está en eso. Por lo tanto, saludar a las mujeres de nuestra Comuna y nuestros para bienes y respeto, al mismo tiempo nuestros deseos de que puedan desarrollar con plenitud su vida y al mismo tiempo en ejercicio pleno de todos sus derechos, muchos de los cuales aún todavía no pueden ejercer por razones de cultural probablemente y eventualmente, algún tema legislativo.

5.2. RECUPERACIÓN PALACIO HIRMAS Y TULIPAS DE LA CIUDAD.

Sr. PAULSEN: En segundo lugar Alcalde, solamente quisiera agregar que recorriendo la ciudad o sea el centro de la ciudad, observamos cosas estupendamente positivas y obviamente como es lógico, algunas negativas. Hemos visto, como se ha ido recuperando por el sector privado una cantidad de fachadas y de construcciones, por lo tanto hemos visto un gran esfuerzo, por ejemplo en el paseo peatonal en la cuadras Colo Colo y Castellón, estamos viendo ahí un gran esfuerzo constructivo y reparatorio por parte del sector privado. Allí, se hizo un magnífico esfuerzo por parte de Johnson's para recuperar el Palacio Hirmas y las Tulipas de la Municipalidad, vistas de noche y con cambio de colores, realmente debiera ser motivo de especial satisfacción por parte del sector privado y municipal, los que contribuyeron a realizar ese esfuerzo que es bastante original. A mí me tocó observarlo en la ciudad Cabo Frio en Brasil, pero realmente lo que se logró aquí es muy interesante porque se ve actividad constructiva en todas partes, ya sea en la Costanera, en el Mall del centro por mencionarlo de alguna manera y son trabajos enormes.

5.3. PREOCUPACIÓN POR CONGESTIÓN DE TRÁNSITO EN LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: Especial preocupación debiera motivarnos este esfuerzo, en relación con el tema tránsito. Yo quisiera señalarle Alcalde, en conversación que hemos sostenido con la gente vinculada al tránsito, don Sergio Marín, Director de Tránsito y también el Secretario Regional Ministerial de Transportes, ya que la jornada relativa al inicio de clases provocó un aumento en el transporte pero no una situación de caos, como más de alguno planteó que se podía crear. En todo caso, hubo algunas deficiencias y me permito mencionar el exceso en el sector de Lomas de San Andrés a Jorge Alessandri, donde yo recibí algunas peticiones de colaboración y se me informó felizmente, que se había llegado a un acuerdo en definitiva entre la Secretaría Regional Ministerial, el Mall y la Municipalidad, donde había una suerte de triunvirato poco coordinado. Hace un par de semanas, se logró una situación en que se le da a la Municipalidad una serie de atribuciones, particularmente a la Dirección de Tránsito y el tema se vio un poco complicado el primer día de clases, pero se solucionó el segundo día y está funcionando adecuadamente. Por lo tanto, el tema constructivo es muy interesante pero indudablemente hay que preocuparse del tránsito, ya que va a provocar estas tremendas construcciones que se están observando en el ínter tanto.

5.4. ACELERAR PROCESO ARREGLO DE VEREDAS O ACERAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Sr. PAULSEN: También quisiera hacer mención, pero ya lo mencioné y en días pasados tuvimos una conversación señor Alcalde y colegas, en torno a las veredas o aceras del centro. Por lo tanto, yo recorri la calle O'Higgins, particularmente las calles entre Colo Colo, Castellón y por cierto el Paseo Peatonal y tengo entendido que se ha hecho un esfuerzo para obtener los recursos, hay un tema burocrático lento que por Dios quisiera apurar. Pero yo quisiera recalcar señor Alcalde, si usted tiene la posibilidad de levantar fuertemente la voz y apurar el proceso, pero hagámoslo porque es una crítica y viendo como se trabaja por ejemplo en el Edificio FIUC, como se hacen los esfuerzos en todo el centro ya que el proceso de reconstrucción ha sido para mí gusto un gran esfuerzo de la ciudad. Hemos arreglado, también pavimentado una infinidad de veredas y calzadas en la ciudad, pero esta muestra va en demérito del Municipio y nuestro, sé que hay plazos además sé que la guagua nace a los nueve meses y no a los tres, pero hagámosle empeño para que en el centro donde se ve la cosa, hagamos un esfuerzo para solucionar ese problema donde por cierto, concurre la mayor parte de la gente que vive en la ciudad y aquellos que llegan a realizar tareas en la capital regional. Eso es todo.

ALCALDE: Como información a ese comentario sobre las veredas, solo decir que hemos postulado a todos los instrumentos que están a nuestro alcance, para solucionar los distintos problemas que tenemos y que teníamos desde mucho antes del terremoto, en las veredas de Concepción y seguimos todavía teniendo en algún porcentaje. Recientemente esta semana se abrió un nuevo plan, en este momento no me acuerdo el nombre y que es del SERVIU al cual postulamos nuevamente, prácticamente para todas las veredas que están con problemas y además, vamos a hacer todas las gestiones para poder conseguir de ellos la aprobación del máximo de eso, para que se puedan realizar durante este año y de esa manera, ir superando este problema bastante antiguo de la ciudad.

5.5. COBRO POR PUBLICIDAD A EMPRESAS.

Sr. LYNCH: Lo primero señor Alcalde, quisiera saber ¿Qué ocurre con lo que ordenó la Contraloría respecto al cobro de cuatrocientos noventa millones de pesos, por la publicidad de algunas empresas principalmente Bigmarketing que era la más grande y como digo, la Contraloría ordenó que la Municipalidad cobrara cuatrocientos noventa millones que no pagaron en su oportunidad. Entiendo, que no pagaron porque no se les cobró, primera consulta.

5.6. CONSULTA DE INVESTIGACIÓN SUMARIA POR RENDICIÓN LEY SEP.

Sr. LINCH: Segunda consulta señor Alcalde ¿Qué pasa con un sumario de la Contraloría? Sobre una investigación que hizo la Contraloría y denunció que habían trescientos trece millones de pesos, ocupados con la Ley SEP por la Dirección de Educación Municipal, ya que no se encontraban a la fecha suficientemente rendidos, mejor dicho no estaban rendidos o mejor dicho no estaba la documentación que respaldaba el gastos de los trescientos trece millones.

5.7. CONSULTA POR RESULTADO DEL SUMARIO AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL DEM.

Sr. LINCH: Y lo tercero señor Alcalde, respecto a la misma Dirección de Educación ¿Qué pasa con el sumario? Porque nos gustaría conocer el sumario, o sea conocer el resultado del sumario y personalmente a mí. Entiendo y pienso que los Concejales, también están interesados en conocer el resultado del sumario porque entiendo que se hizo al Departamento de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal. Así es que estas tres cosas señor Alcalde, creo que son del máximo interés por lo menos de este Concejal que habla.

ALCALDE: Gracias Concejal, lee voy a solicitar a nuestra Directora Jurídica que nos entregue información sobre los puntos planteados. Sin perjuicio de lo cual, debo señalar que respecto del sumario que usted está consultando, el último punto o sea el sumario del funcionario don Daniel Pavón, está en poder de la Contraloría en este momento, ya fue enviado y estamos a la espera del resultado.

Srta. CID: Respecto al tema de la publicidad, se demandó a las empresas de publicidad y la verdad es que hemos tenido problemas con las identificaciones, porque generalmente los representantes legales de algunas de ellas se encuentran en Santiago, entonces hemos tenido que exhortar a Santiago y hemos tenido dos exhortos que han vuelto sin diligencias positivas, además se ha vuelto a encargar y se ha vuelto a pedir la diligencia al Tribunal pero el resto sigue funcionando en una causa normal y por lo tanto, se mandó a todas las empresas de publicidad que tenían deudas con la Municipalidad, de hecho Bigmarketing está en Concepción, Andersen tiene en Temuco y hay otras empresas. Por ejemplo, la empresa MK Street funciona aquí pero también tiene representante legal en Santiago, entonces en ese sentido se nos han complicado un poco las cosas, pero las demandas están presentadas y se está en el trámite de la notificación.

Sr. LYNCH: Esta cuenta que nos da la Asesora Jurídica Suplente, la Contraloría ordenó también que la Municipalidad hiciera un sumario interno sobre este punto. Y el segundo punto que no lo contestó, sobre los trescientos trece millones de la Dirección de Educación Municipal, que entiendo y lo digo, yo estoy preocupado porque nosotros hicimos una presentación al Ministerio Público sobre esto, entonces me gustaría saber qué es lo que han hecho.

ALCALDE: Sí, eso lo está viendo obviamente la parte jurídica del DEM. El plazo de presentación fue ampliado y es ahora en el mes de marzo, no me acuerdo la fecha y entiendo que todavía no se ha vencido, pero lo están preparando para entregarlo de acuerdo a lo que corresponde informar allí.

Srta. CID: Eso es de los trescientos trece y respecto al sumario del tema de la publicidad, ya se ordenó instruir un sumario, salieron los decretos, se notificó al Fiscal y se está procediendo a hacer el trámite sumarial interno.

Sr. LYNCH: Muchas gracias.

Sra. SMITH: Dos cosas Alcalde, respecto a lo que planteaba el Concejal Patricio Lynch. Tengo entendido, el sumario que se le efectuó a don Daniel Pavón funcionario de la Dirección de Educación Municipal, habría concluido el 31 de enero y el resultado de la vista fiscal de ese sumario, habría determinado el alejamiento o el cese de sus funciones como tal, además tengo entendido que él a partir del 31 de enero ya no trabaja en la Dirección de Educación Municipal. Por lo tanto, si está en la Contraloría me imagino que es para la toma de razón solamente porque el sumario ya concluyó, de hecho yo como ciudadana común y corriente le solicité al señor Alcalde, una copia de ese sumario.

Srta. CID: Hasta que no vuelva de Contraloría y no se termine con el trámite de toma de razón, los sumarios no son públicos, tiene que terminar el procedimiento completo.

Sra. SMITH: Sí, correcto.

Srta. CID: Hasta que vuelva, por lo tanto hasta que no vuelva no se puede dar a conocer a nadie.

5.8. CONSULTA POR LA NO JUSTIFICACIÓN DE DINERO DE LA LEY SEP.

Sra. SMITH: Y respecto a la otra situación que también plantea el Concejal Jorge Condeza, respecto a la no justificación de los trescientos trece millones de pesos de la Ley SEP, la Contraloría dio plazo hasta el 15 de diciembre a la Municipalidad para justificar esos dineros, el Municipio pidió ampliación de plazo al 4 de marzo por lo tanto ya estaríamos vencidos, salvo que se hubiera solicitado otra ampliación de plazo para responder esa nota.

ALCALDE: Como le señalo, no me sé exactamente la fecha si es el 4 de marzo pero significa que fue entregado esta semana, fue respondido y en ese proceso está.

Sra. SMITH: Gracias. Quiero plantear otros temas y tienen que ver con lo siguiente.

5.9. SOBRE RETIRO VOLUNTARIO DE PARADOCENTES.

Sra. SMITH: Me han hecho la consulta varios paradocentes. Habrían llegado recursos y quiero que usted Alcalde, me aclare la situación para los paradocentes respecto al retiro a que ellos se acogen de acuerdo a la Ley y la consulta es la siguiente. El monto de esto ¿Si es efectivo y si viene a través del MINEDUC o son fondos municipales? Quiero recordar además, que hubo un acuerdo del Concejo el año pasado respecto a poner una cantidad, creo que eran dos millones de pesos adicionales como incentivo, para la gente que se acoge a retiro y por lo tanto, me gustaría aclarar esa situación.

ALCALDE: El proceso de la Dirección de Educación Municipal, referente a los retiros voluntarios en el caso de los paradocentes, con este acuerdo que tomó el Concejo de suplementar para aquellos funcionarios que por ser anteriores o posteriores a la Ley, no tenían acceso a más de once meses de indemnización y eso está en proceso. El DEM, está implementando eso y no sé cuál será el estado actual exactamente, pero sé que se va a cumplir exactamente lo que corresponde a lo real.

Sra. SMITH: Pero ¿Hay destinados recursos adicionales que habrían llegado por ejemplo de Santiago del Ministerio de Educación?

ALCALDE: ¿Recursos adicionales para los paradocentes?

Sra. SMITH: Sí, para el incentivo de este retiro.

ALCALDE: No lo sé, no tengo esa información en este momento.

Sra. SMITH: Lo planteo, porque tengo varias consultas de parte de ellos respecto a esto y que no tendría respuesta, a pesar que ellos han ido a la Dirección de Educación Municipal a hacer las averiguaciones correspondientes, pero no tienen clara la situación.

ALCALDE: Le vamos a pedir al Director de la Dirección de Educación Municipal, que nos informe sobre esa materia. En el fondo, la consulta es que si hay fondos adicionales que han venido del Ministerio para los pagos de indemnizaciones, por retiro del personal paradocentes.

Sra. SMITH: A propósito del Director del DEM, me gustaría retomar la Comisión de Educación que

postergamos en el mes de febrero. No sé, si el Concejo está de acuerdo en hacer la reunión de Comisión el próximo martes 13, a las 17.30 horas, para pedirle la información correspondiente al Director de Educación Municipal.

ALCALDE: Les solicito a los señores Concejales, que levanten la mano los que pueden asistir el día martes.

Sr. ORTIZ: Cuando se disponga yo puedo y el jueves 15, está la Comisión de Infraestructura por el tema del Mercado Central y eso lo acordamos ayer, además tenemos la Comisión de Hacienda.

Sr. SMITH: Por eso mismo, yo planteo el día jueves después de la Comisión de Hacienda o al revés.

ALCALDE: En el fondo, no la podríamos hacer el jueves porque tendríamos tres Comisiones. Entonces la haríamos el martes 13.

Sra. SMITH: ¿No hay inconveniente citarla a las 17.30 horas, o si alguien la quiere hacer más temprano? Entonces, dejamos la Comisión de Educación para el martes 13 a las 17.30 horas y ahí aprovechamos de aclarar esta situación de la subvención para los paradocentes.

Sr. RIQUELME: Perdón, quiero aprovechar de excusarme por no poder asistir a la Comisión de Educación del día martes 13. Señora Concejal Smith, me puede excusar porque por razones de trabajo no voy a poder asistir, por favor.

Sra. SMTH: Sí, bien.

ALCALDE: Estamos en el tiempo señora Concejala, le voy a dar un minuto más por las interrupciones que ha tenido.

Sra. SMITH: ¿Pero puedo continuar o en la segunda vuelta?

ALCALDE: Por supuesto, continúe en la segunda vuelta para que nadie quede sin intervención o quiere aprovechar sus minutos o lo quiere dejar para después.

Sra. SMITH: Como tenemos tiempo, podemos hacer los planteamientos de una vez.

5.10. CONFECCIÓN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Sra. SMITH: Otra consulta. Yo conversé con don Jaime Vásquez, Director (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario y me interesa abordar un tema que es recurrente en diferentes sectores, es sobre la Ficha de Protección Social. Se le está enviando a la gente, vía correo certificado para que llene su ficha lo que es válido y posteriormente son citados a la Municipalidad, pero hay un tema que se repite en varias partes y es lo siguiente. A la gente que le llega fichas a sus casas y en este hogar, vive la familia original pero además viven una o dos familias adicionales que están como de allegados, entonces se les está pidiendo que hagan una sola Ficha de Protección Social y eso va en desmedro obviamente, del resto de las familias que habitan en ese hogar siendo el matrimonio, son una pareja, tienen hijos y eso significa dejar sin los beneficios que puede tener una persona o una familia que viven en un misma casa. Por lo tanto, si en un hogar viven dos o tres familias, aparte que pueden ser los hijos de, o allegados, se les está pidiendo que hagan una sola ficha e incorporar a toda la gente que vive en esa casa en una sola ficha.

Esto mismo, yo se lo planteé al Director de DIDEKO y me señaló que no era así, pero el tema es que en terreno se le está obligando a la gente a llenar una sola Ficha, siendo ésta la matriz y luego agregan a todo el resto de las familias. Por ejemplo, de qué manera una familia que va ingresada en la Ficha matriz y postula a un subsidio de vivienda o accede a los beneficios que otorga el Municipio a través de la Ficha de Protección Social, por lo tanto el Director de Desarrollo Comunitario me señaló que eso no era así pero en terreno se sigue haciendo así esta situación, o sea de obligar en el fondo a la gente de inscribirse en una sola Ficha, en desmedro y de acuerdo a mí parecer, que el resto de la gente que habita en esa casa y conforman un grupo familiar aparte, no van a tener derecho a un puntaje o una Ficha de Protección Social adicional o aparte. Entonces, no sé quién me puede aclarar esa situación que está complicando bastante a las familias, sobre todo a las más vulnerables de la Comuna.

ALCALDE: El Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, don Jaime Vásquez es el nuevo Director Titular desde hace casi un mes, a partir de la renuncia de don Jaime Weinborn y sin perjuicio de lo señalado, vamos a conversar con él este tema. Hay una forma, obviamente cuando las familias van creciendo y a veces se casa el hijo pero sigue viviendo en la casa, además trae a su señora y es cuando se generan los nuevos núcleos y justamente lo que tienen que pedir es la dirección del núcleo familiar, siendo el mismo domicilio pero es una nueva familia que se constituye y hay una forma de hacerlo, obviamente que cada familia tiene que tener su propio puntaje y de esa manera, poder postular a cualquier beneficio que se les otorga de acuerdo a las normas y las Leyes.

Sra. SMITH: No comparto mucho, pero si a la gente no se le explica de parte de las personas que van a encuestar, obviamente nacen todas estas inquietudes y aprehensiones, respecto a qué va a pasar con los

beneficios que ellos también pueden acceder como núcleo familiar aparte.

ALCALDE: Por eso le digo, vamos a conversar con el Director de Desarrollo Comunitario para que pueda ver en terreno que es lo que está realmente sucediendo.

5.11. CARTA DE VECINOS DEL SECTOR LORENZO ARENAS POR INSTALACIÓN DE VERTEDERO.

Sra. SMITH: Bien. El otro tema Alcalde, tiene que ver con una nota que fue enviada por los vecinos del sector de Lorenzo Arenas y tiene relación con la instalación de un vertedero, en el patio camiones de la Vega Monumental, lo que obviamente conlleva un peligro sanitario y tiene que ver con la toxicidad del aire, el olor insoportable, náuseas, fuertes de dolores de cabezas, contaminación de las napas subterráneas, presencia de una plaga de moscas, aparición de ratones en el sector, etc.

Por lo tanto, ellos solicitan en calidad de urgente que el Municipio intervenga en esta situación y que por supuesto es ilegal, además ellos oficiaron esta nota a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, ya que es la autoridad sanitaria la que tiene que ver con este tema y también la Municipalidad, Alcalde. Esta carta viene dirigida a usted, tiene fecha de hoy 8 de marzo y lo más probable que usted no tenga conocimiento, pero la quiero dejar acá en el Concejo para que se pueda resolver de alguna manera, la irregularidad de la instalación de este vertedero que está en el patio camiones de la Vega Monumental.

5.12. SOBRE MODIFICACIÓN ORDENANZA INSTALACIÓN DE ANTENAS.

Sra. SMITH: Y lo último, por lo menos por ahora. Respecto a la instalación de antenas de celulares que ha sido tan cuestionado últimamente, tengo entendido que el Concejal Fernando González está trabajando en la modificación de esta Ordenanza. También solicitudes de varias personas, sobre todo de gente que vive cerca de estas antenas que son de los sectores Lorenzo Arenas, Nonguén, Barrio Modelo y del mismo Cerro La Pólvora, pero que sean de alguna manera incorporados al trabajo de esta Ordenanza. Porque recordemos que en el año 2009, a través del Concejal González quien trabajó en la Ordenanza y se hizo también consensuado con los mismos dirigentes, por lo tanto pedir y quizás no sé si eso se está trabajando de esa manera, pero por lo menos solicitar que eso esa así.

5.13. HOMENAJE A MUJERES DE LA COMUNA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Sra. SMITH: Y como día Internacional de la Mujer, quiero rendirles un homenaje a las mujeres de este país, especialmente a las mujeres de la Comuna de Concepción, pero en especial a las mujeres y funcionarias municipales que cumplen muchas veces, una abnegada silenciosa labor. Así es que un gran abrazo, con mucho cariño y obviamente también a nuestra secretaria de Acta, la señorita María Elena y también a la señorita Janette Cid, quien es nuestra Abogada. Gracias.

ALCALDE: Gracias.

5.14. CARTA DE VECINOS DEL SECTOR LORENZO ARENAS POR INSTALACIÓN DE VERTEDERO.

Sr. CONDEZA: Voy a hacer entrega de la carta que nombró la Concejalía señora Alejandra Smith. Esta carta se la pedí expresamente a los firmantes, porque llegaron al Municipio a dar noticia de este tema de un vertedero al interior de la Vega Monumental. Yo hablé el tema con don Jorge Silva, Director de Aseo y Ornato, quien me aclaró que efectivamente la Vega Monumental tiene una autorización sanitaria para mantener el vertedero al interior de este recinto, porque es la acumulación de los desechos que se producen en forma diaria por la actividad propia que tienen.

Lo que ocurre, es que independiente de que tenga o no autorización sanitaria el problema para los vecinos es grave, hay problemas de olor obviamente, hay plagas de moscas y de ratones, entonces yo creo que ahí nosotros tenemos que actuar porque la empresa se va a defender ya que tiene esta autorización y por lo tanto, sus acciones están amparadas por algo legal. Entonces, ahí yo pediría que ahí exista una nueva visita de parte del Director de Aseo y Ornato y además, pudiéramos llegar a alguna conversación con el dueño de la Vega Monumental, de forma tal que se pueda encontrar alguna solución para que los retiros de los residuos se hagan en forma más permanente. Porque si ellos tienen autorización para una cantidad de metros cúbicos de basura, entonces que esa autorización diga ahora que la deben retirar, por ejemplo cada seis o cada tres horas para que no se les produzca el problema.

Y lo otro, es ver la posibilidad que ese vertedero o ese lugar donde depositan la basura en forma transitoria, lo puedan trasladar desde el sector aledaño a las casas al sector aledaño a la calle porque ahí no va a producir este problema, si bien es cierto los olores se van a mantener y no va a producir este problema de cercanía donde hayan problemas de plagas de moscas y ratones. Así es que ahí tenemos un tema que es importante para esa comunidad, porque con estas temperaturas el tema ya es complicado y sería bueno que tomáramos rápido cartas en el asunto, además viene la carta con una lista porque les solicité que hicieran una lista de la gente que viven en el lugar, pero obviamente que hay ahí más gente que está afectada y de hecho, está cerca de nuestro liceo y por lo tanto también los alumnos de ese liceo están afectados.

Sr. PAULSEN: Sobre ese tema quería hablar Concejal Condeza ¿Lo podría interrumpir brevemente

para hablar de ese tema? Y si usted me autoriza en su tiempo.

Sr. CONDEZA: En mi tiempo, no.

Sr. PAULSEN: Bueno, pero en el tiempo del Concejo.

Sr. CONDEZA: Sí, por supuesto.

Sr. PAULSEN: A raíz de esta carta, tuve oportunidad de hablar con el gerente de SOFERCO y le planteé. Le señalé la inquietud lógica y natural de los vecinos, pero se comprometió a desarrollar acciones destinadas a, lo que ha planteado el Concejal Jorge Condeza, a cambiar la ubicación en primer lugar, también hacer un trabajo más acelerado en cuanto al retiro del material, lo tercero a la realización de actividades que permiten desinfectar el área periódicamente y cuarto, a tener reunión con las personas afectadas para los efectos de entregar esta información y además, también recibir sugerencias de parte de la gente. Así es que yo quería Concejal Condeza, complementar lo que usted ha dicho referente a esta materia.

Sr. CONDEZA: Perfecto. Dado, que hay interacción de los vecinos con los Concejales y la vez con la empresa, podemos radicar el tema en la Dirección de Aseo y Ornato, entonces a partir de este momento sea la Municipalidad la que tome el tema y lo solucione, si ya está toda la información encima de la mesa.

5.15. SOBRE PROYECTO VEREDAS DOS.

Sr. CONDEZA: Respecto a veredas, le quiero aclarar el tema de calle O'Higgins. El Proyecto Veredas Dos, era el que iba solucionar ese problema y es un proyecto que tiene larga data, además lo comenté en ocasiones anteriores. Veredas Dos, se le pidió al Intendente que nos permitiera nuevamente hacer una licitación con los dineros que habían quedado sobrantes, dado que la empresa abandonó las obras y el Intendente nos dijo que no, esa fue la realidad y posteriormente se presentó un nuevo proyecto que amplió el monto a ciento diez millones de pesos, pero el problema que tiene hoy día el Municipio es que esa licitación se declaró desierta hasta donde yo entiendo, porque se hizo la licitación pero se declaró desierta y por lo tanto, hay que volver a llamar nuevamente a licitación. Es lamentable, porque tanto tiempo de haber ocurrido el terremoto sigamos con esas calles, entonces yo ahí pido celerridad al igual que usted y hay que solucionarlo porque además, nos va a salir más caro porque la gente ahí se sigue cayendo y nos siguen demandando.

5.16. SOLICITA ENVIAR CON ANTICIPACIÓN ACTAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Sr. CONDEZA: Un tema que es doméstico y tiene que ver con las Comisiones, específicamente con la Comisión de Hacienda. Se había hecho un acuerdo hace mucho tiempo atrás, en que las Actas de lo que se va a tratar en la Comisión se debían enviar con anticipación, uno o dos días anteriores, no me acuerdo que es lo que acordamos y ahora se están enviando dos horas anticipadas y mucha gente no las lee, entonces no pueden venir preparados a una Comisión que es más técnica. Esto, no es una amenaza ni nada, por favor no lo tomen a mal porque si a mí me llegan las Actas el día anterior yo no voy a venir, porque me parece irresponsable venir a conversar o a leer una Acta, sin estar preparado y me da más tiempo conversarlo después del Concejo cuando se presente. Así es que yo pediría que eso se subsane, para que no se pierdan la oportunidad de tenerme en la Comisión.

5.17. SOLICITA INSPECCIÓN POR CONSTRUCCIONES EN BOULEVARD RIBERA NORTE.

Sr. CONDEZA: Alcalde, le quiero pedir un asunto para que lo vea y me imagino que alguien en la Dirección de Obras Municipales e incluso en la Dirección de Inspección. Hace un tiempo atrás, discutimos en Sesión lo que iba a dar el SERVIU, respecto a la punta de este nuevo Paseo Peatonal que se está construyendo, el terminal de este Paseo que se iba a asignar a bomberos y que tiene los problemas legales y espero que se solucionen luego. Este Paseo, está ocupado en muchos de sus tramos no construidos y en algunos de los tramos construidos por obras de edificios, como es el caso de la Inmobiliaria Futuro, entiendo que tiene la obra al final de calle O'Higgins y está ocupada, me imagino que con permiso obviamente, pero en la cuadra que sigue o sea entre las calles O'Higgins y Barros Arana, ese Paseo no está construido pero es una franja que obviamente, es del SERVIU y no puede ser ocupada por cualquier vecino, hay cercos, estacionamientos en esa cuadra y entiendo que es la gente del Ministerio de Obras Públicas.

Por lo tanto, a mi me gustaría que se hiciera una inspección de todo ese espacio que comienza desde calle San Martín y termina en la punta que se le ha asignado a los bomberos, para ver si hay ocupación ilegal de ese espacio de uso público. Si bien es cierto, no se ha construido totalmente el parque en la medida que se sigue usando por terceros y tampoco se va a construir, porque va a ser un espacio ocupado para otras actividades, o sea va a quedar poca oportunidad que se construya el Parque. Pediría entonces, que se haga una acción de fiscalización en ese tema.

5.18. CONCESIÓN DE REFUGIOS PEATONALES.

Sr. CONDEZA: Alcalde, le pediría que me cuente si es posible algo que vengo preguntando y lo tocó el

Concejal Patricio Lynch, respecto a la explotación de los refugios peatonales. Sigo insistiendo, la empresa a la cual le caducamos la concesión en el año 2010, está explotando esos espacios y me siento afectado por esto, porque entiendo que es una decisión soberana del Concejo haber caducado eso y se nos está pasando por encima, la licitación ya se hizo y lamentablemente se tuvo que declarar desierta porque las empresas que habían presentado sus ofertas, también nos debían dinero y el asunto era para empresas que no nos debieran dinero.

Pero en este caso particular, yo pediría Alcalde que se empiecen a hacer denuncias a la justicia, porque este tema no puede continuar y la empresa que está usufructuando de estos bienes está cometiendo un ilícito y es grave, porque está atentando además contra un acuerdo del Concejo que caducó su contrato, independiente de cualquier consideración legal extra y entiendo que después nos demandó, etc., pero no puede ser que los bienes de uso público sean explotados por un tercero y que nosotros no hagamos nada. Así es que le agradecería Alcalde, si me informan en qué estado está y si no yo propongo que se sigan con las instancias judiciales, se denuncie sistemáticamente a los Juzgados de Policía Local o a quien corresponde este uso.

5.19. REUNIÓN COMITÉ ASESOR DE EDUCACIÓN.

Sr. CONDEZA: Me gustaría saber Alcalde, cuándo es la nueva reunión del Comité Asesor de Educación porque tengo especial interés en participar en esto.

5.20. PROPUESTA PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LOS GASTOS DE LOS CONCEJALES.

Sr. CONDEZA: Y por último, un tema que quedó pendiente el año pasado y era una propuesta de publicar en la página Web, los gastos y viáticos de cada Concejal desde el inicio del período. Es una propuesta que entiendo, tiene simpatía en algunos Concejales y me gustaría que en post de la transparencia, podamos llegar a algún acuerdo respecto a este tema y los Concejales publiquen todo lo que se nos paga incluido la dieta, viáticos y todos los gastos de los cuales incurrimos. Gracias.

ALCALDE: Algunos temas. Me informaron de la Dirección de Construcciones y acá se encuentra don Domingo Godoy, para que me confirme ya que el próximo 20 de marzo, se efectuará el nuevo llamado para el Proyecto Veredas Dos. ¿Sí? Efectivamente, en los días siguientes será la adjudicación y ojalá comenzar esos trabajos.

Respecto del Comité Asesor de Educación, la propuesta original era realizarla los primeros días del mes de abril y por lo tanto, vamos a informar cuando se va a realizar efectivamente esa nueva reunión. Y respecto a los refugios peatonales, la Dirección de Tránsito hizo un catastro completo y tenemos información de que efectivamente algunos están siendo ocupados, pero no tenemos la información quienes son las empresas, pero sí a través de los propios clientes que son los que están ahí siendo publicitados. Además, estamos haciendo la gestión para llegar finalmente quien es el que está haciendo ese uso y obviamente, vamos a aplicar todas las sanciones que corresponden, vamos retirar la publicidad y además apurar también la nueva licitación, para poder ocuparla como corresponde y hacer un contrato.

Sr. CONDEZA: Una pregunta a la Asesora Jurídica. En ese caso particular, de que existe una empresa publicitando sus productos en estas paletas publicitarias, y desconocemos quien es la empresa intermediaria que está colocando estos afiches, con la voluntad y obviamente el beneplácito de estas empresas ¿Podemos recurrir contra ellas?

Srta. CID: Eso es lo que se ha estado haciendo, por ejemplo ahora con todas lo que es el tema de la publicidad que es exhibida en la vía pública. Muchas veces, nosotros les hacemos el giro a la empresa publicitaria, pero nos dicen que el cartel o el monumental no son de ellos y nosotros recurrimos a la empresa directamente que es la que está exhibiendo la publicidad, por lo tanto de esa manera estamos tratando de cazar por algún lado a la gente, pero si tiene permiso no se puede sacar.

Sr. GODOY: Hay que sacarlos y entreguemos la concesión de los refugios en forma directa.

Sr. CONDEZA: Paletas publicitarias en los refugios peatonales, no tienen permiso porque nosotros caducamos.....

Srta. CID: Lo de las paletas y los refugios, sí.

Sr. CONDEZA: ¿Por qué no las sacamos? Y esa es la pregunta del Concejal Godoy. No, hay que hacer una licitación, además ya la hicimos pero se declaró desierta y hubo postulantes.

ALCALDE: Lo que vamos a ver y si no hay ningún impedimento, porque terminado el catastro sabemos exactamente lo que hay, se contactaron a las empresas y en los casos que corresponda obviamente, vamos a hacer que las retire la propia Dirección de Tránsito.

Sr. PAULSEN: He visto muchas publicidades destrozadas acá, pero no sé quién las sacó.

5.21. SALUDO A FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN EN EL DÍA

INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Sr. ORTIZ: Cuatro cosas. Lo primero, saludar a todas nuestras funcionarias de la Municipalidad de Concepción en el día Internacional de la Mujer, un saludo para cada una de ellas.

5.22. COMISIÓN NOMINACIÓN DE CALLES.

Sr. ORTIZ: El segundo punto Alcalde, es respecto a lo siguiente. Nos damos cuenta que se siguen y siguen construyendo sectores habitacionales en la Comuna de Concepción, además siguen los nombres de calles como pasaje 1, calle 1, senda 4, etc. y tiempo atrás se hizo el esfuerzo a través de la Comisión de Administración General, Dirección de Obras Municipales, la Dirección Jurídica también estuvo acompañándonos. Por lo tanto, se reactivó una Comisión que está integrada entre otras personas por los señores Alejandro Mihovilovich, Armando Cartes y don Sergio Carrasco, ex-Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción y obviamente funcionarios municipales, pero hasta la fecha Alcalde, nunca ha sido citada esta Comisión y un amplio listado.

Hoy día, estuve en la Dirección de Obras Municipales y la funcionaria que participó a nombre de la Dirección de Obras, me preguntó cuándo se iban a juntar porque tienen un largísimo listado de calles que no tienen un nombre determinado. Entonces, poder recodar y hacer el esfuerzo de reunir a esta Comisión porque trabajo hay para ver el tema de los nombres de calles, nombres que obviamente tienen un vínculo histórico en diversos ámbitos con la Comuna de Concepción.

5.23. CONSULTA DE ACCIONES JUDICIALES POR ENTREGA DE COMODATO.

Sr. ORTIZ: Alcalde, el tercer punto que quiero abordar, es algo que ya anticipé cuando se sometió a votación el Acta del Concejo Municipal del 16 de febrero de este año, respecto a qué ha pasado y si hay novedades o no sobre las acciones judiciales que se están haciendo, tanto en contra del Municipio como también en contra del SERVIU por parte de una automotriz, todo esto producto del Comodato que se está entregando en calle Rozas esquina Avenida Padre Alberto Hurtado, para la Tercera Compañía de Bomberos de Concepción. Entonces, poder saber ¿Qué ha pasado, si hay otras presentaciones y en qué está?

5.24. REPARACIÓN ESTADIO MUNICIPAL “ESTER ROA REBOLLEDO”.

Sr. ORTIZ: Y el cuarto punto Alcalde, es respecto a un tema que se viene abordando hace muchos años y es la reparación del Estadio Municipal “Ester Roa Rebolledo”, de nuestra Comuna. Nos hemos enterado por los medios que el Instituto Nacional de Deportes o sea el IND, habría presentado un proyecto pero por lo menos a nosotros no ni tampoco al Consejo Regional, un proyecto para reparar nuestro Estadio Municipal con un costo aproximado de ocho mil millones de pesos, o sea cuatro mil millones de pesos aportados por el IND y cuatro mil millones que se pedirían al Consejo Regional, pero ni aún así los Consejeros Regionales tienen, pareciera ser, el detalle del proyecto.

La información que tengo, es que este proyecto se habría trabajado prácticamente en un 100% a nivel central en Santiago por parte del IND, también tengo la información que usted se reunió creo que el lunes o martes con algunos Consejeros Regionales, para abordar este tema y poder que usted nos comente en qué está, cuál ha sido la participación del Municipio porque es nuestro Estadio Municipal. Nos hemos enterado, que quieren hacer o reparar un Estadio pero que baje a una capacidad de veintitrés mil espectadores, cuando originalmente este estadio incluso llegó a abordar cerca de cuarenta mil personas ¿En qué está eso? ¿Cuál va a ser la participación de nosotros? y también cuáles fueron si es que hubo o no algunas decisiones o acuerdos que se hayan tomado, en esta reunión con los Consejeros Regionales porque ellos van a aportar en teoría, el 50% para la reparación de este Estadio. Resumiendo, solicitar la convocatoria para la Comisión de Nombres de Calles de nuestra Comuna; qué es lo que ha pasado con la Tercera Compañía, desde el 16 de febrero a la fecha y en tercer lugar, en qué está el Proyecto Estadio Municipal y cuál ha sido la participación de nuestro Municipio.

ALCALDE: La Comisión de Nominación de Calles, me parece apropiado que la convoquemos porque hay varias tareas y además, hay cosas como políticas generales, o sea qué hacer con las nuevas calles y condominios que también ponen sus propios nombres, entonces podamos resolver eso. Le voy a dar la palabra a nuestra Asesora Jurídica, que nos conteste el tema de la Tercera Compañía y enseguida les cuento lo referente al Estado Municipal.

Sra. CID: Perfecto. Respecto del recurso, nosotros no hemos sido notificados de nuevos recursos en contra de la modificación del Plan Regulador, además solicitamos una ampliación de plazo para informar a la Corte de Apelaciones, respecto del proyecto y cuál había sido en el fondo todos los alcances tanto jurídicos como técnicos que se habían tenido en consideración. El plazo venció ayer y el informe por parte de la Municipalidad fue entregado el día de ayer, por lo tanto ahora tiene que seguir el conducto normal que es la tramitación de un recurso de protección y lleguen los informes de SERVIU, que me imagino que deben haber tenido un plazo común con nosotros y en el fondo, también debió haber terminado ayer pero la verdad es que yo no tengo esa información porque los plazos nos corren diferentes, o sea se cuentan desde el plazo de cada una de las notificaciones y ahora hay que esperar que la Corte llame a alegato o pida algún otro informe. Nada más.

Sr. ORTIZ: Existe alguna otra presentación en contra de la votación del Concejo.

Srta. CID: Yo escuché, pero es un comentario muy de pasillo que se iba a impugnar el procedimiento, en el fondo todo el procedimiento propiamente tal y no la votación en particular. Me dijeron, procedimiento de la Modificación del Plan Regulador y eso, hasta el día de hoy no se ha hecho.

ALCALDE: Paralelamente, entiendo que el SERVIU sigue con la validación de lo mismo y finalmente son ellos los que tienen que sentenciar el cambio.

Srta. CID: Exactamente, eso sigue adelante. Ahora, lo que yo quiero dejar claro y quiero también que quede establecido, usted Concejal nos señaló que nosotros podíamos tener acceso a la información, sin perjuicio de que no fuéramos notificados. Y le quiero aclarar, que en la página Poder Judicial.cl nosotros no podemos tener acceso, porque no se sube en el sistema de Corte Apelaciones ninguna causa que no esté notificada, porque muchas veces hay recursos o causas que se presentan después las personas se desisten y simplemente no notifican, pero las causas que están en el sistema son las que efectivamente se están tramitando y por lo tanto, nosotros no podemos tener acceso a esto hasta que nos notifiquen.

Por lo tanto, si usted me pregunta hoy día si existe algún recurso que yo tenga conocimiento, le digo que no y lamentablemente hasta que no nos notifiquen, no vamos a tener acceso a él, independientemente que haya ingresado en la Corte con una fecha anterior y después aparezca no sé, que se presentó el 1º de marzo. Entonces, en ese sentido quiero que quede claro, nosotros como Dirección Jurídica el trabajo se ha hecho y simplemente nosotros no podemos tener acceso, porque los libros de ingresos de la Corte no quedan registrados hasta que un recurso, o sea más que no se notifique sino que sigue adelante con el trámite y muchos se desisten y quedan botados. Ese es el punto.

ALCALDE: Respecto al tema del Estadio Municipal, si ustedes recuerdan que en el año 2008 se presentó un proyecto que era más menos de ocho mil millones de pesos pero el Instituto Nacional de Deportes, a partir del año 2011 o a mediados del año pasado, ya presentó la moción de varios estadios pero no solamente del nuestro, de hacerles remodelaciones y construcciones a nuevos estadios dentro de la Ley o del Programa Chile Estadio.

El Instituto Nacional de Deportes, el año pasado se reunión con nosotros en un par de oportunidades en donde participó don Domingo Godoy y varios otros funcionarios, para enterarnos de cuál iba a ser la dinámica y cómo se iba a trabajar y la propuesta fue de formar mesas de trabajos en ese momento, para desarrollar a partir del proyecto que teníamos nosotros, un proyecto nuevo y actualizado. Ahora, efectivamente no fuimos convocados a las siguientes mesas y el Instituto Nacional de Deportes, avanzó mucho por su lado y hace poco tiempo atrás, justamente a raíz de una presentación que se iba a ser al GORE, nos llamaron y nos dijeron que habían avanzado mucho y en ese momento les dijimos que nosotros no podíamos aceptar nada de esto que no fuera previamente, analizado por nuestros Directores y que obviamente también fuera puesto en conocimiento del Concejo Municipal, de manera que fuéramos participantes activos de esto porque como bien dice el Concejal Ortiz el estadio es nuestro, la casa es nuestra.

En este momento ¿En qué estamos? Conversé, efectivamente con la Comisión de Deportes del Gobierno Regional de los Consejeros Regionales y ellos también están interesados en participar, lo que es muy lógico, ya que van a aportar aproximadamente el 50% del financiamiento de esta remodelación y sabemos solo los términos generales. Entiendo, que hubo una reunión don Domingo ¿el día de ayer o todavía no?

Sr. GODOY: Alcalde, la íbamos a hacer ayer pero la suspendimos, puesto que les solicité más información respecto a la gestión que hicieron los Consejeros Regionales, ellos encargaron la evaluación técnica de incrementar el aforo o la capacidad de espectadores en el Estadio, por lo tanto esa información la vamos a tener el próximo martes.

ALCALDE: Bien. El próximo martes, va a haber una reunión donde ellos recién nos van a mostrar realmente el proyecto y lo que queremos hacer, es fijar de ahí en adelante un calendario con la participación del Concejo Municipal y además, con la participación de representantes del Consejo Regional para poder seguir avanzando en la elaboración de este proyecto. Uno de los temas, justamente fue el tema del aforo, en que a raíz de que Concepción ha sido tradicionalmente una buena plaza, una muy buena plaza en cuanto a espectadores, por lo tanto ese es un tema a analizar y sabemos también lo que no se incluya ahora no se va a incluir nunca, porque esta es la oportunidad que nuestro Estadio quede en las mejores condiciones posibles.

De manera que estamos atentos a que va a hacer el IND, una presentación inicial del pre proyecto se llamará y luego, vamos a invitar a todos los que quieran participar en eso incluido el Concejo Municipal por supuesto, a dar sus opiniones y ver cómo seguimos adelante con este proyecto de remodelación que es muy anhelado por todos, pero estamos de acuerdo que tenemos que hacerlo con participación local y no hecho en Santiago, a la medida de lo que ellos piensan.

Sr. PAULSEN: ¿Me permite muy brevemente, Alcalde?

ALCALDE: Sí.

Sr. PAULSEN: El aforo habría quedado reducido a veintidós o veintitrés mil, de acuerdo a lo que habría presentado Chile Deportes y obviamente a lo menos necesitamos treinta mil, tenemos los cabezales norte y sur sin llenar, razón por la cual la construcción en esos espacios sería bastante fácil de hacer aunque obviamente con costo mayor y en segundo lugar, preocupaba el segundo piso del Estadio por decir así y es la carencia al parecer de techumbre, pero estas techumbres que se han visto en otros estadios se está también procurando consultarse. Ahora, tengo entendido Alcalde que también hubo una reunión a propósito de la queja o la inquietud del Municipio, en el sentido de que no había sido considerado en la presentación prácticamente final que se iba a ser al GORE y al Intendente, pero nosotros no teníamos idea o sea una reunión con el Director de Chile Deportes Regional y al parecer él se excusó, entonces vino lo que viene después estamos dispuestos a trabajar en conjunto. ¿Es así?

ALCALDE: Sí, la verdad es que hemos funcionado a partir de esa reunión bastante bien con ellos. Se hizo un bosquejo e iniciar una presentación, en donde se incluía este tema del aforo, también este tema que usted comenta del techo y otros más, pero esos temas no son definitivos ya que muchos de ellos obedecen al proyecto original y ese sí fue entregado, además se conoció en este mismo Concejo.

Sr. PAULSEN: Sí, se hizo aquí.

ALCALDE: Salvo, los cambios que tenemos de Concejales. Pero, lo importante es que estamos a tiempo de participar y de poner en la mesa todos esos temas, tan importantes que nos interesan a todos para nuestra Estadio.

Sr. PAULSEN: Había una última cosa, perdón. Lo hablé con el Presidente de la Comisión del Consejo Regional, el señor Del Pino, pero no sé si lo trataron y es el proyecto que teníamos nosotros en torno al Estadio Atlético, donde se iba a desarrollar todo un proyecto vinculado a crear allí un Centro de Alto Rendimiento y ellos están conscientes de la necesidad de hacerlo, pero surgió entremedio esta famosa piscina semi olímpica que se construiría al fondo del Estadio Regional, lo que también inquieta muy fuertemente al sector amateur y allí creo que usted le habría dicho, podría ocuparse pero con dos canchas más para el sector amateur. Pero lo muy importante para el deporte regional, es el Centro de Alto Rendimiento, proyecto que se presentó en su oportunidad y se habló con el Ministerio de Defensa pero yo sugeriría Alcalde, que continuáramos empeñados en eso.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Sr. ORTIZ: Alcalde, muy breve. En el Estadio de Chillán, se invirtieron un poco más de veinte mil millones de pesos, si bien es cierto es un estadio nuevo con una capacidad entre doce y trece mil personas, pero es un estadio nuevo. Acá, se nos quiere hacer un estadio con ocho mil millones de pesos y creo que no vamos a alcanzar a nada con esos ocho mil millones, a lo menos creo que necesitamos cuatro o cinco mil millones de pesos de ahí hacia arriba para tener un verdadero estadio, el más grande y el principal del Sur del país, ese es el Estadio Municipal, además creo que el proyecto que nos está entregando el IND, es el que fue elaborado en su mayoría en Santiago y obviamente, ahí me imagino que todos nos vamos a sumar, creo que es una falta de respeto a un estadio que es municipal, es nuestro y que tuvimos la oportunidad histórica de haberlo reparado en la primera lanchada de proyectos, donde entraron los Estadios de La Florida, Coquimbo, Temuco y Chillán.

Por lo tanto, no nos podemos quedar abajo y este es el momento, para tener además un lugar donde se acoga el fútbol y se acojan otras disciplinas deportivas, pero también pasa a ser un lugar turístico en nuestra Comuna porque Concepción lamentablemente, está al debe desde el punto de vista turístico y en gran parte de los estadios de las ciudades del mundo los estadios son lugares turísticos y acá no lo es, más aún cuando está a la entrada de la ciudad. Entonces, por favor ser duro en eso porque no puede ser que acojamos totalmente un proyecto que viene desde Santiago, como si aquí no tuviésemos la capacidad técnica y política de poder conseguir más recursos y tener un buen estadio.

ALCALDE: Gracias. Como les dije, vamos a tener la oportunidad de presentar todas nuestras posiciones.

5.25. SALUDO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Sr. GODOY: Señor Alcalde, quería comentar algunos temas. Me adhiero, al Día Internacional de la Mujer y en especial a mí mujer, además a las mujeres de esta hermosa ciudad, a las de Chile y del mundo.

5.26. PARTICIPACIÓN EN CONGRESO INTERNACIONAL.

Sr. GODOY: En segundo lugar, le estaba hablando a la Concejala señora Alejandra Smith, que hay un documento en el cual ella no está, al parecer ella no está en la ficha, pero ella va a asistir al Congreso Internacional, porque van ir cuatro Concejales y faltaría la Concejala señora Smith que no está, pero debe estar incluida en otra ficha.

ALCALDE: Yo confirmo que está, pero puede estar incluida en otro documento.

5.27. SOLICITA ENVÍO DE ANTECEDENTES CON ANTICIACIÓN PARA LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Sr. GODOY: Ahora, quiero comentar lo siguiente y esto creo que se puede mejorar. Respecto al tema de la Comisión de Hacienda, la verdad es que en la última Comisión fuimos citados y llegó a última hora. Yo como Presidente de esta Comisión, iba a solicitar en la tarde que la secretaría nos informara obligadamente con anticipación, ya que un día antes nos entrega los documentos y ayer llegaron a última hora y estaba muy complicado.

5.28. CONSTRUCCIÓN NUEVO POZO EN EL PUENTE 5.

Sr. GODOY: Quiero informar además, que me llamaron del Ministerio de Obras Públicas en el cual viene un funcionario de Santiago, a verificar la construcción del nuevo pozo en el Puente 5 y venía esta semana. Por lo tanto, el Alcalde tendría que llamar al Director de Obras Hidráulicas para verificar si se va a instalar la máquina para la construcción.

5.29. SOLICITA PROYECTO PARA SOLICITAR FONDOS PARA UN CARRO BOMBA LIMPIA FOSAS.

Sr. GODOY: Lo otro que quisiera señor Alcalde, si es posible que la SECPLAC preparara un proyecto descriptivo para solicitar los fondos para un carro bomba de limpia fosas. Yo estuve haciendo algunas averiguaciones en Santiago, respecto a los fondos de acciones concurrentes de la SUBDERE y si es posible que a través de eso, nos puedan otorgar el financiamiento para un carro bomba de limpia fosas, o sea para la extracción de aguas servidas. Por lo tanto, tiene que hacer un proyecto la SECPLAC y también las cotizaciones para posteriormente presentarlo pero al parecer es fácil y rápido, fuera de lo que estaba solicitando y también nosotros pudieramos poner todo el empuje para comprarlo luego.

5.30. CONSULTA POR DONACIÓN DE SILLAS A MINUSVÁLIDOS.

Sr. GODOY: Además, quiero consultar ¿Qué pasa con la donación de sillas de la ONG? ¿Eso está andando? Porque las personas que se contactaron conmigo siempre me preguntan, pero eso quedó en manos de la Municipalidad hacer toda la gestión, porque creo que hay que hacer una documentación para que trajeran esas sillas que son para los minusválidos de Concepción, por lo tanto no sé qué pasa. Eso es todo.

Sr. RIQUELME: Quiero agradecer, la preocupación del Concejal Godoy con respecto al tema del agua en los sectores rurales, él está trabajando en el tema y nos acaba de decir que debemos contactarnos con el Ministerio de Obras Públicas para traer la máquina y así confeccionar el pozo. Y lo otro, es respecto a las sillas de ruedas y es un tema que lo ha comentado bastante el Concejal Manuel Godoy, pero me gustaría saber si realmente hay una respuesta para esta petición que está haciendo el Concejal.

5.31. RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIAS DEL MUNICIPIO E HIJAS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Sr. RIQUELME: Solamente, quiero señalar mi reconocimiento a todas las mujeres de este Municipio y especialmente, a mis dos hijas en este día tan importante como es el Día Internacional de la Mujer.

5.32. HOMENAJE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Sr. RIQUELME: Y además, quiero dejar un nombre para que quede en el Acta, de una persona que lideró en momentos muy difíciles para la ciudad y la región después de haber ocurrido el terremoto. En base a ese nombre, quiero dejar mi homenaje en esta Acta de Consejo o sea un homenaje a unas de las principales mujeres políticas de la Región del Bío Bío, la señora Jacqueline Van Rysselberghe.

ALCALDE: Gracias.

5.33. PREOCUPACIÓN POR SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR RURAL.

Sr. CONDEZA: Lo que pasa, es que está aquí la representante de la Junta de Vecinos de Agua La Gloria y le quería consultar a don Domingo Godoy, respecto al tema de las aguas rurales porque yo entiendo y espero que me corrija o me ratifique, porque la Dirección de Obras Hidráulicas está justamente haciendo estudios de ingeniería que fueron decididos obviamente, en Santiago y van a tener algún resultado en algún momento del tiempo, no lo desconozco. Entonces, si nos puede ayudar un poco en esto don Domingo, porque la señora Patricia que está aquí en la Sala, normalmente acude al Municipio para encontrar estas informaciones y me ha solicitado en el último tiempo, que por favor certifiquemos lo que se está haciendo para que ellos puedan hablar con su gente y además, ratificar que efectivamente algo se está avanzando.

ALCALDE: Antes de darle la palabra a don Domingo Godoy, voy a solicitar el acuerdo de la extensión de unos cinco minutos para que él pueda intervenir.

Sr. GODOY: Gracias Alcalde. Buenas tardes, efectivamente en una conversación que tuvimos con el Concejal Manuel Godoy y al igual con otros Concejales, han manifestado una preocupación por el sector rural en cuanto al abastecimiento del agua potable. Tomamos contacto con la Dirección de Aguas Hidráulicas, para saber y no toparnos en la actividad que ellos estaban realizando respecto a que podíamos eventualmente, realizar nosotros como Municipalidad. Nosotros, también como Municipio estábamos viendo el problema del sector Agua La Gloria, en donde teníamos un problema de terreno para poder proyectar el sistema de agua potable, desde un sector que abarca el Puente 1 hasta el Puente 4 prácticamente y son casi ciento cincuenta familias que están hoy día sin ese vital elemento.

La Dirección de Obras Hidráulicas, a través de la Unidad de Agua Potable Rural nos informó y nos ratificó, lo que señaló el Concejal Manuel Godoy, en el sentido de que ellos en un programa 2012 – 2013 están considerando el sistema de agua potable para varias sectores rurales de nuestra Comuna, entre ellos estaba justamente los sectores Agua La Gloria; Pocollay que tiene sistema, pero lo quieren incluir dentro del agua potable rural y también está El Pino 1, 2 y 3, que tienen sistema particular. Los otros sectores por ejemplo, Juan Riquelme, Santa Rita ya están con agua potable rural y Chaimávida Soto también está con agua potable rural y eso lo mantiene la misma Dirección de Obras Hidráulicas.

Por la información que nos proporciona la Unidad Agua Potable Rural, el único sector que no estarían considerando ellos por falta de información, sería el Puente 5 y lo acaba de mencionar el Concejal Godoy. Por lo tanto, nosotros estamos preparando un oficio después de haber conversado con el Alcalde para que el sector del Puente 5 también sea incluido dentro de este plan de financiamiento y además, este plan implica dos años como lo señaló o sea los años 2012-2013, implicando desde el desarrollo de proyecto como la prospección de terreno, incluso el plan considera eventualmente la compra de terreno para proyectar y emplazar los sistemas de captación.

Sr. GODOY: Yo le quiero aclarar algo a don Domingo Godoy. Por ser el plan de semi concentrado, implican tres etapas para este año, que significa el estudio de pre factibilidad que significaría el estudio geológico; la segunda parte es hacer la construcción de la captación que podría ser pozo o vertiente y el estudio de ingeniería. Por lo tanto, esto habría que hacerlo antes de fines de año para poder sacar la resolución satisfactoria de MIDEPLAN, para que se haga la construcción el próximo año.

Nosotros en este momento, para que no se llame a licitación en este plan de semi concentrado que está incluido el Puente 5, es un mejoramiento de lo que existe en este momento ya que este puente tiene un mejoramiento que es precario, o sea hay baja capacidad de presión, regulación y nosotros lo que vamos a hacer en este caso, es en forma directa porque habría que licitar, construir un nuevo pozo y nosotros hemos conseguido traer una máquina directa de la Dirección de Obras Hidráulicas, para construir un nuevo pozo y después se va a incorporar un estudio de mejoramiento de ingeniería y en base a eso, hacer una construcción para el próximo año, pero lo que quería aclarar a don Domingo Godoy es que está metido el Puente 5.

Además, se están haciendo todos los esfuerzos y ojalá que lo logremos porque hay muchos problemas con los terrenos, porque para que pueda funcionar el sistema las personas tienen que tener el terreno saneados, ser propietarios o arrendatarios y hay muchas que son tomas, entonces ahí nos complicábamos y no tenemos la cantidad de personas, o sea no es tan fácil tampoco porque lamentablemente hay muchas personas que viven pero han sido en tomas, por lo tanto hay que regularizar y ahí el Estado no puede invertir directamente cuando están en tomas.

ALCALDE: Bien. Muchas gracias, se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión, siendo las 14.07 horas.



RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 118 DE FECHA 08/03/2012

- **ACUERDO N° 989-118-2012**
SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 115, DE 16 DE FEBRERO DE 2012, DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA MEDIANTE DECRETO ALCALDÍCIO N° 133, DE 10 DE FEBRERO DE 2012.

- **ACUERDO N° 990-118-2012**
 - **SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN, POR LA SUMA DE \$ 80.000.000.- DESTINADA A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE UN CARRO BOMBA URBANO MAYOR PARA LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN.**

 - **ESTABLECER QUE ESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL SE PAGARÁ EN CUATRO CUOTAS ANUALES DE \$ 20.000.000., A CONTAR DEL PRESENTE AÑO 2012 HASTA EL AÑO 2015.**

- **ACUERDO N° 991-118-2012**
 - **SE APRUEBA LA CREACIÓN DE DENOMINACIÓN Y CÓDIGO PRESUPUESTARIO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS PMU:**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (\$)
31.02.004.007.013	PMU-REPARACION CENTRO CULTURAL BARRIO CRUZ	8.320.000.-
31.02.004.007.014	PMU-CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO PLAZA DEL RIO	6.717.000.-
	TOTAL	15.037.000.-

- **SE APRUEBA LA SUPLEMENTACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR UN VALOR DE \$ 15.037.000.- PARA EL PRESENTE AÑO, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (MS)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades Públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoram. Urbano y Equip. Comunal	<u>15.037.-</u>
				TOTAL INGRESOS	15.037.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (MS)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>15.037.-</u>
				TOTAL GASTOS	15.037.-

TEMAS PARA EL CONCEJO DEL 08.03.2012
(SACADOS DE LA TABLA Nº 5)

1.- Ord. N° 105 de 17.02.2012 Planificación. PA-8345/2011 de 21.12.2011.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción, don Luis Schuffeneger, solicita Subvención Municipal año 2012 por \$ 111.000.000.- con el fin de financiar lo que se detalla en el cuadro siguiente:

Aporte para adquirir Carro Bomba para la 5 ^a Compañía., según Acuerdo N° 123-198-2009 de 04.06.2009 del Concejo Municipal de Concepción	\$ 11.000.000.-
Financiar Gastos Operacionales y Equipamiento año 2012	\$ 85.000.000.-
Financiar Adquisición de material menor año 2012	\$ 15.000.000.-
TOTAL SOLICITADO	\$ 111.000.000.-

De acuerdo a lo informado por el Director de Planificación, los aportes del municipio para bomberos en los últimos años son los siguientes:

Año 2010 \$ 66.000.000.-

Año 2011 \$ 66.000.000.-

2.- PA-938/2012 de 20.02.2012. Ord. N° 68 de 27.02.2012 Superintendencia Cuerpo de Bomberos.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción, don Luis Schuffeneger, solicita **Subvención Especial** para adquirir un nuevo Carro Bomba C3 Urbano Mayor para la 4^a Compañía del Cuerpo de Bomberos de Concepción, cuyo valor asciende a \$ 80.000.000.-

6.- a) Crea denominación y código presupuestario de los proyectos financiado con Fondos PMU que se señalan a continuación:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (\$)
31.02.004.007.013	PMU-REPARACION CENTRO CULTURAL BARRIO CRUZ	8.320.000.-
31.02.004.007.014	PMU-CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO PLAZA DEL RIO	6.717.000.-
	TOTAL	15.037.000.-

b) Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos por un valor de \$ 15.037.000.- para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades Públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal	15.037.-
				TOTAL INGRESOS	15.037.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31				CX P INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	15.037.-
				TOTAL GASTOS	15.037.-

29-Febrero de 2012.

ACTA
COMISION DE INFRAESTRUCTURA

Preside, Christian Paulsen Espejo – Pando

Asisten: Alcalde Patricio Kuhn

Concejales : Escequiel Riquelme, Jorge Condeza, Patricio Lynch, Alejandra Smith, Fernando González.

Funcionarios: Secretaria Municipal Fernanda Cabrera, Directora Jurídica (s) Janett Cid.

Tema: Situación Jurídica Mercado Central de Concepción.

Se inicia la reunión a las 17,45 horas.

Se ofrece la palabra al Abogado Sr. Mauricio García para que exponga situación jurídica del Mercado

El Sr. MAURICIO GARCIA señala:

El suscrito fue contratado por la I. Municipalidad de Concepción para sumir la defensa del Municipio en los alegatos del recurso de casación en el fondo interpuesto en autos rol nº 5.450-2009 de la E.Corte Suprema de Justicia, en el juicio de la referencia.

Antecedentes de los juicios sobre la materia:

1.- Producto de la venta del Mercado Central a la sociedad conformada por los locatarios (Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía CPA), frente a la mora en el pago de la deuda, el Municipio demandó el pago de la misma, en juicio (aún en trámite) seguido ante el ante 1º Juzgado Civil de Concepción, rol nº 90.974 (1994).

Por escrituras públicas otorgadas el 15 de mayo de 1996, la Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA le vende los lotes 29 y 30-A del inmueble a la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A., y al mismo tiempo la Municipalidad autoriza la venta, alza los gravámenes existentes.

Por escritura pública separada otorgada en la misma fecha, la Municipalidad acepta como nuevo deudor (novación) a la sociedad compradora, pacta con ella la forma en que se pagaría la deuda vigente, y libera a la sociedad vendedora (Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA) de la deuda.

//..

La compradora pagó 489 millones de pesos (38.449,15 UF) al contado, y se obligó a entregar a la Municipalidad una cantidad para obras menores por valor de 8.010,24 UF, mas una serie de obras en el edificio que allí se construiría, por un valor estimado de común acuerdo en las sumas siguientes: Un centro de convenciones valuado en 90.000 UF, 2.400 metros cuadrados de oficinasvaluadas en 108.000 UF, un total de 37 estacionamientosvaluados en 13.875 UF, y un departamento de 4.006 UF.

Total UF 262.340,39.- equivalente en pesos al día de hoy aprox. \$ 5.876 millones de pesos.

Con esto, la primitiva propietaria quedó liberada de la deuda contraída con el Municipio, y el deudor ante la Municipalidad es Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A., quien adquirió el dominio del inmueble.

Se constituyó gravámenes sobre el inmueble a favor del Municipio, los que sin embargo no aparecen inscritos en los registros del CBR.

Se declaró como subsistentes la hipoteca y prohibición constituidas el año 1982 a favor de la Municipalidad.

2.- En juicio rol nº 75.151-1996 del Segundo Juzgado Civil de Concepción, caratulado "Torres Torres, Agustina y otros, con Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. C.P.A. y otros", algunos locatarios (53) del Mercado dedujeron demanda de nulidad de contratos contra la Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA, Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A. y la I. Municipalidad de Concepción, pidiendo declarar nulos tanto el contrato de compraventa como el de asunción de deuda.

La demanda fue inicialmente rechazada por el Juez de primera instancia y, apelada la sentencia, ella fue revocada y la demanda acogida por la Corte de Apelaciones de Concepción en abril de 2009, revocando el fallo de primer grado que la había rechazado.

La Corte declaró nula la subdivisión de los lotes que fueron vendidos en el año 1996 y la consiguiente compraventa de los locatarios a la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A..

Sin embargo, la Corte rechazó declarar la nulidad del contrato de asunción de deuda.

3.- Frente a ello, se dedujeron sendos recursos de casación en el fondo por los abogados Mauricio García Larenas por la Municipalidad de Concepción, y Víctor Toledo por la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A..

El suscrito alegó con fecha 13 de enero de 2012, ante la Tercera Sala de la Excma. Corte Suprema de Justicia, los recursos de casación en la forma y en el fondo interpuestos en mayo de 2009 por el suscrito, en el juicio de la referencia.

Los restantes alegatos quedaron pendientes y se realizaron en la audiencia del día martes 17 de enero.

En esta causa, la Corte Suprema citó a audiencia de conciliación, la que fue postergada y quedó fijada para el 22 de marzo de 2012, a las 13:00 horas.

///..

4.- En el estado actual de cosas, la desmedrada posición del Municipio podría eventualmente conducir a tener que perseguir en juicio a un deudor (Inmobiliaria e Inversiones Concepción 2000 S.A.) que dejará de tener el dominio del inmueble, volviendo éste a propiedad de Sociedad Inmobiliaria Mercado Central de Concepción y Cía. CPA, la que fue liberada de toda deuda.

Con posterioridad se realiza una serie de intervenciones, consultas y sugerencias que serán tratadas en próxima reunión.

Siendo las 19:45 horas se levanta la sesión.



CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
PRESIDENTE
COMISION DE INFRAESTRUCTURA

ANEXO #3.-

Concepción, 08 de Marzo de 2012

Señor
Patricio KUHN
Alcalde de Concepción



Ref. Instalación de vertedero en zona urbana (V. Monumental)

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo respetuosamente, venimos a exponer ante Ud. una situación que nos aqueja como vecinos del sector Lorenzo Arenas calle Cuarto Centenario, pasaje Guillermo Cox Lira y Población Juan Pablo II, debido a la instalación de un vertedero en el patio de camiones de la Vega Monumental colindante a casas particulares y Liceo Lorenzo Arenas Olivo.

Nos dirigimos a Ud. para exponer el grave peligro sanitario al que nos vemos expuestos los habitantes y familias colindantes al vertedero.

1. El sector presenta una **toxicidad del aire** notoria y riesgosa para nuestras familias y en especial para nuestros hijos.
2. **El hedor es insoportable** y nauseabundo, perceptible a 3 ó 4 cuadras a la redonda, acentuándose en gran medida en los días de alta temperatura, impidiendo además la adecuada ventilación de las casas.
3. Nuestros hijos sufren de **náuseas** y se han visto aquejados de **fuertes dolores de cabeza**, agregando a esto que no se puede circular con libertad y se priva a los niños de jugar al aire libre.

4. También nos vemos afectados a la **contaminación acústica**, puesto que la maquinaria que traslada los residuos lo hace hasta altas horas de la jornada, provocando molestos ruidos que afectan a la calidad de vida de los vecinos.
5. Existe además una probabilidad de **contaminación de las napas subterráneas**, lo que podría impedir una adecuada y libre utilización de punteras de regadío.
6. Sumado a todo lo anterior tenemos la **presencia de una plaga de moscas** dentro y fuera de los hogares y la **aparición de ratones en el sector**.

Se nos informó mediante una vecina, la más afectada directamente, ya que su casa colinda con el vertedero, quien ha realizado ya dos reclamos (folio 1660 con fecha 29 de Diciembre 2011, oficina atención al vecino) que el Servicio de Salud los fiscalizó y les dio un plazo para contar con algunas exigencias mínimas de funcionamiento, lo cual creemos no ha sido efectivo, debido a que el problema persiste. Se nos indicó además que un camión retiraba diariamente los residuos del vertedero, **lo cual no es efectivo** y se puede comprobar en terreno. **Tampoco existe un drenaje adecuado**, condición exigida para funcionar.

Señor Alcalde, nos interesa de sobremanera saber a la brevedad cuándo se retirará del sector este vertedero, ya que encontramos insólita y descabellada, por decir lo menos, la autorización del funcionamiento de éste, considerando que es un sector residencial y que existe un Liceo en frente. Este vertedero debiera estar a las afueras de la ciudad.

Cabe resaltar y agradecer a nuestras autoridades por la preocupación que han tenido en mejorar el desarrollo estructural de tan importante recinto, dando de esta

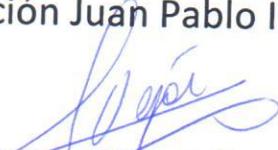
manera, una buena presentación a la ciudad, pero han olvidado que existen vecinos aledaños, que con esta remodelación se han visto seriamente afectados, debido a que quedaron en calidad de patio trasero de la Vega Monumental, por todas las consecuencias anteriormente mencionadas, lo que de momento nos tiene gravemente preocupados, estudiando instancias futuras.

Señalamos finalmente nuestro gran interés por que este problema se solucione y quisiéramos tenga a bien Ud. en considerar nuestra **petición urgente de traslado del vertedero**, ya que como ciudadanos merecemos las mínimas condiciones de higiene y salud ambiental.

Se adjunta listado de firmas de vecinos afectados.

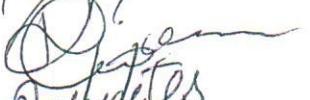
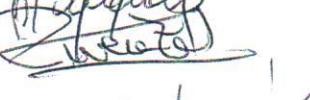
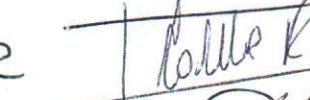
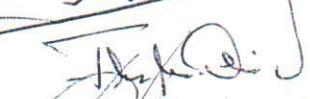
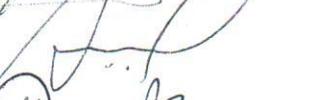
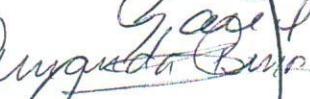
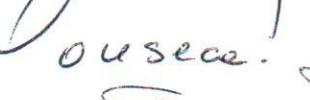
Atentamente,

Vecinos sector Lorenzo Arenas ,
Población Cuarto Centenario,
Población Juan Pablo II


Patricia Véjar Gallegos
10.135.201-3
Vocera

C/C Sr. Intendente Región Bío Bío
C/C Servicio de Salud
C/C Sres. Concejales de Concepción
C/C Sr. Luis Hernández (Jefe Depto. Higiene Ambiental)

Lista de Vecinos y firma de apoyo
al retiro del vertedero

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
Rubén Díaz Narbona	8820970-2	
Bernardita Rojas Villagrán	6.104.014-5	
Renato Tramón Miller	3.741.690-0	
GUILLEMINA FUENTES	5.900.618-5	
Grammette Puentes	8574467-4	
J A I M E C A R NÉ	10.222.249-2	
Gabriel Puentes	5974405-4	
+ la mamá Olga Jilberti	4372811-3	
Gastón Luna Vojan	4359228-9	
Marcelo San Martín.	8524.476-0	
Hernán Martínez Burgos	4.922.156-8	
Gabriela Pinto Lamann	9202059-2	
Alejandro Orrego Vélez	7401323-6	
Carla Peña Fonseca	13.723.579-K	
Amanda Pino Baliamondes	2.732.988-8	
Amanda Fonseca Pino	8.160.839-3	
Juan Fonseca Fonseca	2.145.454-0	
Alejandro Rivera	15.569930-7	
Jenny Juica Aguilar	8185807-1	
Maria A. Fernández M.	10.169.448-9.	
Leopoldo Ramírez Aburto	6676293-9	

Mrs Angelica Gonzalez Monte amar 7.120.935-0
Vista Villas Munoz Rut 4322.366-6. Celia 
moriacy

PAOLA Villor Novoa

12.086.374-6

Celia Novoa

Silvia

3.915.235-5

